



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Facultad de Traducción e Interpretación

Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural

Especialidad en Traducción Jurídica y para el Comercio Internacional

Trabajo de Fin de Máster

La sacralidad como concepto traductológico: la supremacía del
texto origen en la traducción

Ylenia Rojas Jardo

Curso 2021-2022

Dirigido por:

Ana M^a García Álvarez

Resumen

La traducción es una actividad tan antigua como la escritura misma y existen vestigios que la sitúan ya en la época antes de Cristo, por lo que se puede afirmar que la traducción está estrechamente ligada a la historia de la humanidad. Así, a lo largo de los siglos se han creado diferentes principios traductológicos que pretendían formalizar cuál era la traducción correcta, como el principio de traducción religiosa, la fiel y correcta, frente a la traducción profana, libre e impura. En este trabajo de investigación nos centraremos en el carácter sagrado que adquirió el texto origen cuando se traducían escrituras religiosas y cómo esa idea prevaleció durante los siguientes siglos. El trabajo se divide en tres ejes de investigación: la noción de sacralidad en comentarios traductológicos relevantes en la historia de la traducción, la configuración cognitiva de dicha noción a través de la representación de metáforas y la concepción actual de lo sagrado en algunos ámbitos de la traducción. En primer lugar, destacaremos ideas de diferentes autores que afirmaban la importancia de ceñirse al texto origen a lo largo de diferentes periodos históricos, desde la Edad Antigua hasta el siglo XX. En segundo lugar analizaremos las metáforas cognitivas que denotan la supremacía del texto origen, y finalizaremos este trabajo con un breve estudio de la influencia de la sacralidad en algunos ámbitos de la traducción del siglo XXI. En este trabajo de fin de máster presentamos la sacralidad como concepto traductológico y argumentamos su existencia a través de ejemplos históricos y actuales.

Palabras clave: traducción, sacralidad, sagrado, texto origen, supremacía, superior

Abstract

Translation is an activity as ancient as writing itself and even traces have been found dating it back before Christ. Therefore it can be confirmed that both translation and human history are intertwined. Throughout the centuries different theoretical principles have been presented in order to establish the right way to translate, such as the principle of religious translation, considered faithful and correct, versus secular translation, free and impure. In this research project we will focus on the sacred trait source texts acquired when religious scriptures were translated and how this characteristic has prevailed since then. The project will tackle three research concepts: the idea of sacredness within relevant theoretical comments in the history of translation, the cognitive configuration of this notion through the study of metaphors and the current conception of what is sacred in certain translation fields. First we will select several statements about the importance of sticking to the source text given by numerous authors from The Ancient Age to the 20th century. Then we will present an analysis of different cognitive metaphors denoting the supremacy of the source text. This project will finish with a brief study on the current translational tendencies in the 21st century. Through this master's degree project we will introduce sacredness as a translational concept and the arguments supporting it will be based on historical and modern examples.

Keywords: translation, sacredness, sacred, source text, supremacy, superior

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. LA SACRALIDAD COMO CONCEPTO TRADUCTOLÓGICO....	3
2.1 LA SACRALIDAD EN LA HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN: DE CICERÓN A LA EDAD MEDIA.....	3
2.2 EL TEXTO SAGRADO POR EXCELENCIA: LA TRADUCCIÓN DE LA BIBLIA.....	4
2.3 LA SACRALIDAD REFLEJADA EN LAS PALABRAS DE LOS TRADUCTORES: DEL RENACIMIENTO HASTA EL SIGLO XX.....	5
2.4 LA TEORIZACIÓN DESCRIPTIVA, PUNTO DE INFLEXIÓN PARA LA TRADUCTOLOGÍA.....	17
2.4.1 Críticas al funcionalismo y creación del término “lealtad”	19
2.5 BREVE REPASO DEL CONCEPTO “FIDELIDAD” EN LA HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN.....	21
3. DECONSTRUYENDO EL CONCEPTO DE SACRALIDAD: DEFINICIÓN, CONNOTACIONES Y METÁFORAS.....	24
3.1 DELIMITANDO EL CONCEPTO: DEFINICIÓN Y TÉRMINOS FRECUENTES.....	24
3.2 METÁFORAS DE LA TRADUCCIÓN COTIDIANA.....	27
3.2.1 Metáforas orientacionales.....	28
3.2.2 Metáforas ontológicas: entidad, sustancia y traslado.....	30
3.2.2.1 Equivalencia traductológica y la metáfora del recipiente.....	31
3.2.3 Metáforas sobre la sacralidad en traductología: algunos ejemplos.....	34
3.2.3.1 Metáforas sobre la sacralidad en traductología: propuestas de conceptualización.....	37

4. LA SACRALIDAD EN ALGUNOS ÁMBITOS DE LA TRADUCCIÓN ACTUAL.....	41
4.1 LA SACRALIDAD EN TRADUCCIÓN JURÍDICA: LA SUPREMACÍA DEL DOCUMENTO JURÍDICO.....	42
4.2 EL INGLÉS COMO LA NUEVA LENGUA SAGRADA: PRÉSTAMOS Y CALCOS.....	44
4.3 LA BÚSQUEDA DE LA EQUIVALENCIA PERFECTA: LA TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA.....	46
4.4 LA SACRALIDAD EN EL AULA DE TRADUCCIÓN: TENDENCIAS ENTRE LOS ESTUDIANTES.....	48
5. CONCLUSIONES.....	51
6. BIBLIOGRAFÍA.....	54

1. INTRODUCCIÓN

La traducción, actividad tan antigua como la escritura misma, ha evolucionado a lo largo de la historia de la humanidad hasta convertirse en lo que es hoy en día, y todavía cabe presenciar los próximos cambios que el futuro traiga. Cicerón nos denominaba “oradores” (Pascua Febles, 2011: 29), Ortega y Gasset (1980), “traidores”, pero siempre hemos realizado una misma labor de valor incalculable para la especie humana; hasta tal punto que nos preguntamos si es la traducción la que afecta a la sociedad, o si es la sociedad la que moldea la traducción. Así, la fuerte influencia de la religión en el ser humano ocasionó el origen de la gran dicotomía dentro de la traducción: fidelidad o libertad, cuya respuesta se ha convertido en una búsqueda del santo grial. De esta manera se desarrollarán siglos de debate sobre la manera correcta de traducir, donde encontramos una tendencia a sacralizar al texto origen, es decir, a concebirlo como un elemento superior.

Si bien esta dualidad en la traducción se rompe en la segunda mitad del siglo XX con la llegada de los Estudios de traducción (cf. Holmes, 1988 [1972]), y con ella las grandes corrientes traductológicas contemporáneas, ¿podemos estar totalmente seguros de que esta antigua lucha está más que superada? ¿Podemos afirmar que no queda rastro de la sacralidad del texto origen?

Este trabajo de fin de máster pretende analizar el concepto de *sacralidad* dentro de la traducción, cómo se ha desarrollado a lo largo de los siglos y qué connotaciones cargan las ideas de sacralidad, texto sagrado y fidelidad; todo ello con el fin de demostrar que la supremacía del texto origen existe y, consecuentemente, poder comprobar, a pequeña escala, si hemos arrastrado los restos de este fenómeno hasta la traducción moderna. Para ello, se analizará principalmente la historia de la traducción y su desarrollo como base para desmenuzar el término *sacralidad*, que se podrá apreciar claramente en épocas más antiguas y cuya metamorfosis se produce a partir de los años sesenta del siglo XX. Es a partir de entonces cuando parece que el texto origen sagrado desaparece a la vez que la fidelidad cambia de significado para adaptarse a una traducción prospectiva; pero los hábitos son difíciles de abandonar, por lo que podremos vislumbrar esa idea de sacralidad ataviada con otras ropas en la traductología actual, y las palabras de los diferentes autores de la época nos dejarán vislumbrar el pensamiento traductológico predominante.

A su vez, dado que ninguna disciplina puede existir aislada y descontextualizada, se llevará a cabo un análisis del término en cuanto a sus relaciones con la visión del mundo, la influencia de la religión, las connotaciones y las denotaciones que subyacen tras nuestra psique colectiva: analizaremos los términos y también encontraremos aquellas metáforas cognitivas que corroboren la existencia de una sacralidad en la traductología.

Finalizaremos esta investigación con el estudio de algunas tendencias actuales en la traducción para encontrar cierta influencia de tantos siglos de subordinación, como se puede apreciar en la traducción jurídica y su respeto por la superestructura de los textos o en el inglés como lengua franca.

Gracias al estudio de la historia, de las metáforas y de algunas corrientes traductológicas del siglo XXI se establecerán las bases que sustentan este concepto apenas analizado dentro de la teoría de la traducción. En general, defendemos que la influencia de la religión y nuestra tendencia social a la jerarquización y las escalas de poder han condicionado la traducción, otorgando al texto origen una posición privilegiada por encima del texto meta. Este estudio surge con el fin de reflexionar acerca de la posición del texto origen frente a la traducción, del autor frente al traductor, y de la aparente dificultad con la que se encuentra la traducción para establecer el límite entre el respeto y la subordinación. En definitiva, perseguimos presentar y definir un concepto traductológico: la noción de sacralidad, para invitar a la reflexión y la introspección dentro del amplio campo de la traducción.

2. LA SACRALIDAD COMO CONCEPTO TRADUCTOLÓGICO

La traducción se bifurcó muchos siglos atrás para abrir el eterno debate: ¿elegimos ser fieles al texto origen o libres en nuestra traducción? Así, por influencia de la religión y debido al carácter intrínsecamente humano de esta actividad, se han empleado numerosos términos que giran en torno a la sacralidad: “texto sagrado”, “fidelidad”, “infiel”, “lealtad” (Nord, 1991), etc. Esta primera parte del trabajo se enfoca en la búsqueda y exposición de algunas muestras representativas del papel que ha desempeñado la sacralidad en la traducción. Por lo tanto, comenzaremos con un breve recorrido histórico traductológico en el que se destacan dichas representaciones de la sacralidad para recalcar su relevancia y pertinencia en la traducción. Una vez nos adentramos en la segunda mitad del siglo XX, la muestra irá variando y podremos encontrar aquellos nuevos conceptos que aún siguen llevando esa seña relacionada con lo sagrado a pesar de la evolución de los Estudios de traducción en las últimas décadas.

2.1 LA SACRALIDAD EN LA HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN: DE CICERÓN A LA EDAD MEDIA

Existen numerosos trabajos de gran valor que describen de manera más o menos extensa la trayectoria de la traducción dentro de la historia de la humanidad (véase Hurtado Albir, 2001; Sabio Pinilla, 2006; Pascua Febles, 2011; o de Luxán Hernández, 2021). Podríamos hablar de la piedra Rosetta o de la labor invaluable del centro de traducción de Toledo; sin embargo en este trabajo nos centraremos en aquellos aspectos históricos de relevancia que realzan el concepto de sacralidad como elemento recurrente en la traducción.

Y cómo no se hace imprescindible comenzar tal recorrido con Cicerón, considerado el primer precursor de la teoría traductológica (García Yebra, 1979), que diferencia por primera vez dos labores distintas: la del intérprete y orador, quien ha de ser fiel; y la del traductor y poeta, quien puede decantarse por la libertad y la creación (Pascua Febles, 2011: 29). No obstante, cuando se consolida la dicotomía entre libertad o fidelidad, San Jerónimo, patrón de los traductores, matiza tal diferenciación entre traducciones y considera cuál es la mejor manera de traducir en función del tipo de texto: los textos sagrados exigen fidelidad mientras que los textos profanos aceptan una traducción libre (Vega Cernuda, 1999: 539). Es en una carta de San Jerónimo dirigida a su discípulo Panmaquio donde queda constancia del primer vestigio de la relevancia de la sacralidad, y por ende la religión, en la labor traductora. Así, San Jerónimo establece un elemento

determinante para su toma de decisiones: la sacralidad del texto origen relacionado con las Sagradas Escrituras.

Porque yo no solamente confieso, sino que proclamo en voz alta que, aparte las sagradas Escrituras, en que aun el orden de las palabras encierra misterio, en la traducción de los griegos no expreso palabra por palabra, sino sentido de sentido. (Vega Cernuda, 1994: 84)

Si bien en un primer momento pareciera que podemos pasar por alto la Edad Media, ya que se ha ganado el título de ser una época oscura, un período de violencia e irracionalidad; es también una época fructífera en cuanto a las traducciones, impulsada sobre todo por la búsqueda de conocimientos por parte de los árabes. Borsari (2010) reflexiona acerca de los conceptos de *auctor* y *auctoritas* y expone que el término de autor hacía referencia a “aquellos escritores los cuales se citaban [...] como fuente de autoridad, de verdad y de interpretación auténtica de las Escrituras y de la tradición de la Iglesia”. Esta idea sumada a su explicación de la proliferación de la traducción de los clásicos nos ayuda a visualizar un panorama de la traducción en la que aparece una figura de autoridad, un elemento de superioridad, que afecta al proceso de traducción. Así, podemos apreciar en la traducción una tendencia a la búsqueda de un elemento superior (sagrado) determinante, como puede ser la palabra de Dios, o en este caso el autor, el creador. Asimismo, Maimónides defiende la importancia de estudiar a los grandes autores que se traducen (cf. González González, 1995: 330), lo que resalta el poder sagrado otorgado al autor.

2.2 EL TEXTO SAGRADO POR EXCELENCIA: LA TRADUCCIÓN DE LA BIBLIA

Si existe un texto original al que se le ha otorgado el máximo valor no solo a su contenido sino a su palabra, ese es las Sagradas Escrituras, cuya traducción generaría la gran dicotomía entre fidelidad y libertad. Son muchas las traducciones históricas que se podrían enumerar (La Septuaginta, La Vulgata, La Biblia del Oso, La Biblia de los Judíos, las versiones de Nida, Beda, Wycliffe, etc.), pero la pertinencia en este trabajo está relacionada con la importancia que se le ha dado al texto origen y en cómo de esta manera se asentó esa fijación por la palabra y su exactitud, tendencia que mayoritariamente marcará la traducción hasta principios del siglo XX. Así, la palabra de Dios se ha intentado transmitir en diferentes lenguas desde tiempos inmemoriales, y el estatus de superioridad que ostenta este texto origen es tal que los diferentes traductores decidían ir

directamente a las versiones en hebreo y en griego para ofrecer su nueva aportación, como hizo Lutero.

“La superioridad de la versión luterana se vincula a la utilización del texto griego original, obviando su dependencia de Erasmo y la Vulgata” (Martínez Dueñas, 2017, en Pena-Búa, 2021:5) y también a su apología a la traducción en una lengua comprensible para el pueblo alemán (Pérez Martínez, 2014). Sin embargo, todo ello no significa que el texto origen deje de considerarse la máxima autoridad, como bien expresa Lutero en su misiva: “[...] me he mantenido apegado a la letra, –y quizás haya sucedido eso precisamente en algún pasaje– que no he podido apartarme del texto con una traducción suficientemente libre” (Pérez Martínez, 2014: 174). En definitiva, si bien el autor ha pretendido ofrecer una traducción para la plebe, la fidelidad hacia el texto sagrado es la máxima de traducción que no se podía quebrantar: “Empero, yo he preferido transgredir el alemán antes que apartarme del texto” (ibíd., 174). Tal es la importancia del texto origen, y de la religión, que Lutero limita la buena traducción a la que viene de manos de verdaderos cristianos:

¡No, si traducir no es un arte que cualquiera pueda practicar como creen esos benditos imbéciles! Hay que tener un corazón recto, piadoso, fiel, diligente, temeroso de Dios, cristiano, docto, experimentado y avezado. Por eso creo que ningún seudocristiano y ningún sectario puede traducir con fidelidad. (ibíd., 174)

Por todo ello podemos apreciar cómo la labor de traducción pudo haber dado pequeños cambios hacia una evolución, pues San Jerónimo introdujo el sentido y Lutero defendía el uso de la lengua del pueblo, pero aun así apreciamos la influencia de la religión en la traducción. Esta influencia la vemos claramente cuando el texto origen es de tipo religioso, pero podremos seguir apreciando en la historia el influjo de la religión en nuestra labor.

2.3 LA SACRALIDAD REFLEJADA EN LAS PALABRAS DE LOS TRADUCTORES: DEL RENACIMIENTO HASTA EL SIGLO XX

Con la llegada de la época renacentista, la traducción profana o recreativa coge mucho más impulso, sobre todo en lo referente a la traducción inglesa gracias al apoyo de la Reforma (Taillefer de Haya, 1995), por lo que los traductores se animan a ofrecer sus propias consideraciones en prólogos o ensayos sobre la mejor manera de traducir, como es el caso de Juan Luis Vives en España o Dolet en Francia. A través de los textos de los traductores de la época, cuya excelente recopilación encontramos en el libro de Miguel Ángel Vega Cernuda (1994), podemos apreciar cómo la traducción profana incita a la

teorización, irremediablemente humilde, de la manera de traducir. Así, varios autores comienzan a defender la importancia de trabajar con el sentido y de añadir o eliminar palabras, igual que también reconocen las diferencias entre idiomas y la dificultad para plasmar la idiosincrasia de una lengua en otra. En *Versiones o interpretaciones (de el arte de hablar)* (1532) de Juan Luis Vives encontramos ejemplos de ello al explicar que “en algunas de estas versiones se atiende no más que al sentido” y que “intentar su experiencia es arduo empeño de un hombre que no supiera bien cuánta diversidad haya en las lenguas” (Vega Cernuda, 1994: 115).

Sin embargo, aunque bien podemos apreciar esa tendencia hacia una libertad mesurada, eso no significa que la traducción profana no presente ciertos “hábitos religiosos”. En esta pequeña selección de afirmaciones de diferentes traductores, todas extraídas de Vega Cernuda, 1994, podemos apreciar cómo, aunque no contemos con un texto origen sagrado, existe una tendencia hacia una otorgación de sacralidad, de estatus superior, a diferentes elementos de la traducción.

Así, a pesar de defender la libertad en cuanto a las palabras, para Juan Luis Vives estas siguen teniendo una suma importancia, pues “hay versiones del sentido en las que hay que pesarse muy concienzudamente también las palabras y contarlas si te fuere posible” (ibíd., 117). A su vez, también respeta la superioridad del original, al que hay que imitar en dicción: “con cuanta mayor exactitud hubieres conservado la gracia de la dicción y con cuanta mayor propiedad la hubieres interpretado, tanto mejor y más excelente será la versión que con mayor verdad sea expresión de su originalidad” (ibíd., 118).

En su ensayo *De cómo traducir bien de una lengua a otra* (1540), Dolet también desecha la traducción palabra por palabra, la considera una acción “pobre y falta de espíritu”, pero realza la importancia del autor y explica que al traductor “le es absolutamente necesario comprender perfectamente el pensamiento del autor” (Vega Cernuda, 1994: 119) y que a su vez este “conozca perfectamente la lengua del autor que traduce” (ibíd., 120). Sería interesante estudiar qué engloba la palabra “perfectamente”, cuáles son los criterios para valorar cuándo se ha entendido al autor o la lengua completamente.

Continuamos con Sebillot, quien ofrece una interesante aportación en *Del arte poética* (1548): “y merece grandes elogios, además de su obra, aquel que ha podido expresar limpia y llanamente en su lengua lo que otro había escrito mejor en la suya, después de haberlo concebido en su mente” (ibíd., 122). Aquí el autor asume la supremacía del texto

origen, de las palabras del autor que se traduce, que es mejor de lo que pueda ser su imitación, “ya que representar su mismo rostro resulta imposible” (ibíd., 123).

Du Bellay (cf. *Deffence et illustration de la langue française*, 1549) coincide con Sebillet en lo referente a la superioridad del autor. Al hablar sobre la elocución, expresa lo siguiente: “nunca creeré que se pueda aprender bien todo eso de los traductores, porque es imposible hacerlo con la misma gracia que el autor ha usado, de modo que cada lengua posee un no sé qué propio de ella” (ibíd., 125). En el capítulo VI tacha de traidores a aquellos traductores que, a su juicio, traicionan a quienes pretenden expresar porque le quitan la gloria al original. A su vez, ensalza a los poetas como autores superiores a los que más hay que respetar cuando se pretende traducirlos:

E incluso para hacerse valer, se ocupan de los poetas, una clase de autores ciertamente a la que –si yo supiera o quisiera traducir- me dirigiría lo menos posible, a causa de la divinidad de la invención que poseen más que los demás, de esta grandeza de estilo, magnificencia de palabras, gravedad de sentencias, audacia y variedad de figuras, y otros mil brillos poéticos más; en definitiva, esta energía, y no sé qué espíritu que está en sus escritos [...] más bien hablo de aquellos que alegres de corazón –como se dice- emprenden tales cosas con ligereza y están satisfechos por ello [...] ¿Profanar así las sagradas reliquias de la antigüedad? (ibíd., 126)

Por su parte, en su ensayo *De las traducciones* (1555) Peletier menciona el sometimiento del traductor a la invención ajena, a la disposición e incluso a la locución, pues las palabras presentan tales propiedades que, “si se omite, se quita la gracia y se defrauda el propósito del autor”. Este autor asimismo aboga por ceñirse a las palabras del autor y las peculiaridades de la lengua:

Pues, ¿cómo puede un traductor obrar mejor si no es acercándose lo más posible del autor al que está sometido? Y pensad qué grandiosidad sería el ver una segunda lengua responder a toda la elegancia de la primera, y por encima conservar la suya propia. Mas como ya dije, eso no se puede (ibíd., 129).

Al igual que los dos autores precedentes, Peletier opina que el traductor no puede alcanzar al traductor y su original: existe un estatus superior que no se puede lograr, solo imitar.

Por último cabe mencionar a Amyot, quien en su Traducción de *Vidas Paralelas de Plutarco* (1559), apunta que, cuando ha omitido algunas líneas del original, ha dejado constancia de tal carencia en su traducción a través del uso del asterisco (Vega Cernuda, 1994: 130). Este acto denota el respeto hacia el texto original, puesto que la toma de decisiones del propio traductor a la hora de omitir queda reflejada por miedo a la reacción del lector que compara obra y traducción.

En conclusión, podemos apreciar cómo incluso la traducción libre, donde no se traduce palabra por palabra y está permitida una mayor creatividad, el texto origen sigue siendo

sagrado, ya no solo sus palabras sino todas sus ideas; y también lo es su autor, quien supera al traductor, el cual es un mero imitador. Du Bellay, como ya hemos visto, habla de las “sagradas reliquias de la Antigüedad”, los grandes autores y sus obras ostentan una superioridad que hace que el traductor se someta a la inferioridad en la que solo puede llegar a imitar e intentar estar a la altura.

En cuanto a la otra cara de la moneda, la traducción religiosa, es mucho más comprensible el respeto, e incluso miedo, desarrollado hacia el texto origen, puesto que nos encontramos en una época todavía altamente influenciada por la religión, donde las guerras traductológicas son fruto de las guerras religiosas y políticas (cf. Pascua Febles, 2011). Es el caso de Fray Luis de León, cuya traducción del Antiguo Testamento, *El Cantar de los Cantares* (1561), le costó cuatro años en la cárcel a instancias de la Santa Inquisición (véase Fernández Álvarez, 1991) por haber traicionado al texto sagrado. Independientemente de las repercusiones que acarrió su traducción, Fray Luis de León explica en el prefacio de su traducción (Vega Cernuda, 1994: 133) que añadió alguna “palabrilla” para esclarecer el sentido, si bien pretendió que su interpretación correspondiese con el original, “no solo en las sentencias y palabras, sino aun en el corriente y en el aire de ellas, imitando sus figuras y sus modas de hablar y manera cuanto es posible á nuestra lengua” (ibíd., 134). Así, como en el caso de la traducción recreativa, existe un desapego por la palabra y la lengua origen y se intenta escribir correctamente en la lengua meta, pero siempre teniendo mucho cuidado con el sentido del original y su superioridad en cuanto a la manera de expresión.

A pesar de ello, la palabra, pero en especial la palabra sagrada, no ha perdido su sacralidad y fuerza, como deja claro Tomás Moro en *Confutación de la respuesta de Tyndale* (1532):

Tyndale ha cambiado en su traducción las palabras comúnmente conocidas con el propósito de cambiar la fe. Por ejemplo, cuando él cambia la palabra iglesia por la palabra congregación, porque quiere poner en cuestión cuál sea la iglesia, continuando la herejía de Lutero de que la iglesia a la que se cree y obedece no es el cuerpo de los fieles cristianos dentro de la fe de Cristo... sino una especie secreta de mala vida y peores creencias heréticas (ibíd., 114).

La palabra, por nuestra creencia cristiana de que esta es el vehículo de la verdad, que Derrida denominó “logocentrismo” (Vermeer, 1992: 12), sigue ostentando su valor sagrado; sigue siendo determinante su uso, pues se cree que la palabra en sí encierra todo el sentido. Este pensamiento se seguirá arrastrando en las épocas posteriores, incluso en la Ilustración con la exaltación de la equivalencia; y ha estado presente desde la Edad Antigua, como podemos apreciar en un fragmento *De la doctrina cristiana* (ca. 397) de

San Agustín: “Es cierto que encontramos muchas veces en los Libros santos palabras hebreas no traducidas [...]. Algunas, aunque hubieran podido traducirse, conservaron su forma antigua, como [...] *amén* y *alehuya*, por la mayor reverencia de su autoridad” (Vega Cernuda, 1994: 79).

En este recorrido histórico que nos permite ejemplificar la sacralidad como concepto traductológico no puede faltar el movimiento francés del Barroco *les belles infidèles*, expresión que acuñó Gilles Ménage en 1654. Godayol (2008) entiende que el término refleja la intranquilidad de la época hacia la fidelidad y la propiedad del autor sobre el texto; pero sobre todo es fruto de una época pomposa y ornamental: los traductores franceses afirmaban que podían ser infieles al texto origen con el fin de centrarse en la belleza estilística (Hina, 1972). Esta nueva manera de traducir a los clásicos se llega a denominar adaptación (Hurtado Albir, 2001: 110) y causó gran aversión entre los traductores, como es el caso de Dryden, quien postula sus consideraciones sobre cómo traducir adecuadamente (véase O’Sullivan, 1980, entre otros).

Resulta interesante analizar en este contexto cómo una traducción puede perder tal denominación cuando sus criterios varían. Con el surgimiento de la traducción libertina francesa apreciamos que el concepto de traducción está arraigado a la fidelidad al texto origen, y una vez esa variable se desestima no podemos hablar de traducción. El propio Ablancourt, principal representante de este movimiento francés, afirma en el prólogo a su traducción de Luciano (1709) que “lo que yo he conseguido no es ciertamente una traducción, en sentido estricto” (Vega Cernuda, 1994: 162). No obstante, a pesar de que las *belles infidèles* muestran una gran despreocupación por el texto origen y sus palabras, esto no significa que no se le ofrezca un valor de superioridad a ningún otro elemento. Ahora es el francés, la lengua franca del momento debido en gran parte a la posición dominante de Francia en Europa (Fernández Vítóres, 2011), la máxima que se ha de respetar, el elemento sagrado. La intención es traducir hacia el francés reflejando la ostentación y ornamentación de la época; se crean traducciones bellas pero infieles, un término arraigado al matrimonio, y el matrimonio, a la religión, que se estudiará de manera comedida en los siguientes apartados.

En definitiva, sin obviar el hecho de que la traducción es una labor que siempre requerirá de un texto de partida y por lo tanto se le otorgará la relevancia que le corresponde, a lo largo de la historia las tendencias traductorales revelan qué máximas se consagran y cuáles

se subordinan: el texto origen, el autor y la palabra se presentan siempre como elementos superiores, mientras que la traducción se sitúa un eslabón por debajo.

Por su parte, el siglo XVIII es una época de proliferación y creación, es el siglo de las luces, y se debaten temas traductológicos que giran en torno a la fidelidad y la libertad, las repercusiones de las traducciones en la lengua meta, los requisitos para traducir perfectamente, etc. (García Garrosa, Lafarga, 2004: 5). Además, las tipologías textuales eran muy variadas, se traducían mucha economía, textos técnicos y científicos, educación y religión, entre otras (cf. Fernández Gómez, 1991). El interés que se despertó hacia el conocimiento y la razón influye en el desarrollo de reflexiones sobre la equivalencia, la intraducibilidad, la fidelidad y el buen traducir, como explica Pajares Infante (1996), si bien no se pueden considerar reflexiones teóricas fundamentadas puesto que la traducción yace bajo la sombra de la lingüística pura.

“El acto de traducir se considera fundamentalmente un acto de transferencia lingüística y supone la existencia de equivalencias entre las lenguas” (Sabio Pinilla, 2009: 241), por lo que nos encontramos con la publicación de una amplia gama de diccionarios generales y técnicos. Consecuentemente, aunque se haya aparentemente superado la literalidad, el principal criterio que ha de cumplir una buena traducción es el de imitar la forma y el estilo de su original. Joseph de Covarrubias, entre otros traductores de la época, expone sus reflexiones sobre el arte de traducir correctamente, que se recogen en el artículo de Aragón Fernández (1991), y deduce una serie de reglas, entre las que destacamos las siguientes:

I) No debe tocarse al orden de cosas y pensamientos, porque éste es el mismo en todas las lenguas, ya que reside más bien en la naturaleza del hombre que en el genio de las naciones;

II) También debe conservarse el orden de los conceptos: el autor ha tenido siempre alguna razón para preferir una u otra colocación, sea la armonía, sea la energía;

[...]

VI) Las frases simétricas se trasladarán con su simetría o equivalencia: ya sea en la oración, en cuanto a las relaciones de ideas, ya en las expresiones, o sea en los sonidos, número de sílabas, terminación de las palabras, etc. (Aragón Fernández, 1991: 536)

Este extracto resume el pensamiento traductológico del momento: las ideas del texto se pueden transmitir de un recipiente a otro (Lakoff, Johnson, 2007 [1980]), es decir, de una lengua a otra. Si bien estudiaremos las metáforas traductológicas en el capítulo 3, aquí podemos destacar cómo las ideas del texto y las decisiones tomadas por el autor se sacralizan, de manera que el traductor ha de comprender perfectamente las lenguas de trabajo y las ideas del texto origen para así imitar de la mejor manera su forma y que su

traducción se considere de calidad. Una vez más, como en épocas anteriores, no se cuestiona al autor ni a su obra, sino que se flagela al traductor para que sea capaz de llevar a cabo la mejor imitación posible, para que no mancille el texto origen. Hasta tal punto llega esta exigencia hacia el traductor que en el siglo XVIII proliferan el desprestigio y las críticas hacia los traductores, por lo que se hizo costumbre aprovechar el prólogo de las traducciones para pedir “disculpas por los posibles defectos de sus versiones y garantizando, cuando menos, el trabajo que se han tomado para que su obra no desmerezca del original ni sea una copia indigna” (García Garrosa, Lafarga, 2009: 45).

A pesar de que en todas las profesiones se ha de exigir el cumplimiento de una serie de normas de calidad, la tendencia en el caso de la traducción es a analizar escrupulosamente y criticar sin reparo el trabajo ajeno aun cuando uno sea lego en el campo, pues todo el mundo se anima a opinar sobre la calidad de una traducción a pesar de no ser experto en la materia. Parece que esta es una tendencia que se vive actualmente pero que arrastramos desde el siglo XVIII.

Por otro lado, en *Poética crítica* (1740), las palabras de Breitinger contextualizan las ideas arraigadas de este siglo con respecto a la equivalencia y al respeto por la forma del original:

De un traductor se exige que siempre exprese los mismos conceptos y pensamientos que él encuentra en un original excelente, en idéntico orden, unión y contexto y con idéntica fuerza e intensidad, si bien con signos diferentes, pero equivalentes, que hayan sido aceptados, conocidos y utilizados por un pueblo, de tal manera que la representación de los pensamientos en ambos sistemas de signos tenga la misma impresión en el ánimo del lector (Vega Cernuda, 1994: 175).

Así, aunque se desecha la traducción palabra por palabra, sí que se venera la forma del original, y a través de las equivalencias perfectas que en aquel entonces se creía que se podían encontrar, el traductor puede verter perfectamente las ideas del autor:

Un traductor se debe imponer la dura ley de que nunca se tomará la libertad de separarse del original, ni en la apariencia de las ideas y pensamientos, ni en la forma y especie de las mismas. Éstos no deben experimentar ninguna modificación por lo que respecta al grado de claridad y de fuerza sólo deben cambiarse sus signos por los equivalentes (ibíd., 175).

Para poner fin al análisis de este período histórico, cabe destacar las palabras de dos figuras relevantes: las de Antonio de Capmany y las de Alexander F. Tytler. En *Arte de traducir del idioma francés al castellano* (1776), Capmany expone a través de sus argumentos la concepción de sacralidad otorgada al texto y al autor:

“El original se ha de mostrar en la copia, y en el de traducir ésta debe siempre ser fiel al sentido, y si es posible, a la letra del autor. Los autores tienen sus buenas y malas calidades, y éstas, como su carácter, deben conservarse en todas lenguas” (Vega Cernuda, 1994:

196). “Hay también otros traductores que pretenden hacerle gracia al original [...] ¿Quién les ha dicho que el autor elegiría otro raciocinio, ni estilo, que el que era propio de su modo de pensar, del tiempo en el que vivía y de la materia que trataba?” (ibíd., 197)

En estos pasajes destacamos la supremacía del autor, quien ha decidido escribir de tal manera su obra, y como traductores no debemos cuestionar sus modos, solo tratar de plasmarlos. El traductor ha de saber cuál es su cometido y no creerse nunca el autor, como bien expresa cuando Company dice “el que corta o abrevia lo que el autor extiende, o amplifica; el que desnuda lo que el otro adorna, retoca lo perfecto o cubre lo defectuoso &, en lugar de pintar a otro, se pinta a sí mismo, y de intérprete pasa a compositor” (ibíd., 197). Así, la traducción es la súbdita de su sagrado original: “las obras traducidas no deben destinarse tanto para enseñarnos a hablar, cuanto para mostrarnos cómo hablan los demás” (ibíd., 197).

Por su parte, Tytler elabora en *Ensayo sobre los principios de la traducción* (1793) una metáfora sobre la obra original como una pintura que se quiere imitar, y así exalta la gracia y superioridad del texto origen, ante el cual el traductor solo puede intentar llegar a imitar su misma fuerza y efecto:

Es difícil, incluso para un pintor consagrado, preservar en la copia de un cuadro toda la naturalidad y espíritu del original; no obstante, el pintor utiliza con precisión los mismos colores, y no tiene mayor preocupación que la de imitar fielmente el toque y la forma del cuadro que tiene delante [...]. La tarea del traductor es muy distinta: él no utiliza los mismos colores que el original, pero se exige que dé a su cuadro la misma fuerza y efecto (ibíd., 215).

A medida que empezamos a aproximarnos a épocas relativamente más actuales, apreciamos cierto progreso en la formulación de la traducción: se concebía esta labor como una manera de enriquecer la lengua y la cultura con producciones extranjeras (Dengler, 2007: 69), y en mayor medida los traductores ofrecían ensayos donde reflexionaban sobre la fidelidad, la diferencia entre lenguas, e incluso desechaban la traducción palabra por palabra. Procederemos una vez más a destacar algunos pasajes que dejan ver cómo la evolución que pueda haberse desarrollado en el campo de la traducción no borra la huella de la sacralidad del texto origen.

Comenzamos con Melchiorre Cesarotti y su ensayo *Acercas de los traductores* (1805), donde encontramos la siguiente afirmación: “el valor de una traducción depende siempre del valor del original” (Vega Cernuda, 1994: 222). Esta declaración presenta las dos caras de una misma moneda: por un lado encontramos la subordinación del texto meta, que, por el otro lado, nunca podrá alcanzar la superioridad del texto origen. La traducción es

una mera imitación: al igual que Dios crea al hombre a su imagen y semejanza, pero el hombre no puede ser Dios, la traducción ha de asemejarse lo máximo posible a su original, pero no podrá alcanzarlo. Esta idea también la desarrolla Schleiermacher en *Sobre los diferentes métodos de traducir* (1813), donde explica que la labor del traductor solo se podrá exaltar en función del tipo de texto original del que parta:

Así, el traductor de artículos periodísticos y de descripciones de viaje corrientes [...], y puede resultar ridículo lo que su trabajo tenga mayores pretensiones y que por él aspire a ser considerado como artista. En cambio, cuanto más haya prevalecido en la exposición la manera de ver y combinar propia del autor [...], tanto más se eleva ya su tarea a la esfera superior del arte (ibíd., 226).

En este caso observamos que el traductor, subordinado a la superioridad del texto origen, no puede brillar con luz propia, sino que su luz será más o menos intensa según la complejidad y grandeza de su original.

Asimismo, la interesante elección de palabras de Von Humboldt en su introducción a la traducción de *Agamenón* de Esquilo (1816) también refuerza esta imagen de texto origen sagrado: “allí donde la extrañeza aparece en sí misma y quizá oscurece lo extraño, allí el traductor está demostrando que no está a la altura de su texto” (Vega Cernuda, 1994: 241). Al igual que los autores anteriores, Von Humboldt hace hincapié en la superioridad del texto origen y en que el traductor ha de intentar alcanzar tal nivel. Y cuando reflexiona sobre su propia traducción, exalta la gracia de su texto de partida y su derrota frente a la superioridad de este:

En cada nueva formulación he intentado constantemente separarme de aquello que no estuviera en el texto. La incapacidad de alcanzar las bellezas propias del original lleva demasiado fácilmente a concederle extraños adornos de lo que en conjunto se deriva un color divergente y un tono diferente (ibíd., 242).

En el caso de este siguiente autor del siglo XIX, John Hookhan Frere, la sacralidad del texto origen se expone en su concepción del traductor como una figura invisible y relegada a un segundo plano; aquí es la obra la que ha de brillar, por lo que el traductor ha de quedarse en la sombra. En su prefacio a su traducción de Aristófanes (1840) opina que el lenguaje de la traducción ha de ser un “elemento puro, impalpable e invisible [...] y nunca debería atraer la atención él mismo” (ibíd., 253); y seguidamente explica que los malos traductores piensan “que es su deber atraer la atención del lector con una tediosa nota explicatoria” (ibíd., 254).

Por el contrario, Newman aboga por una traducción que luzca como tal. En su obra *Homeric translation in theory and practice* (1861) afirma que como traductor “aspira

precisamente a lo contrario: a conservar cada peculiaridad del original, en la medida que le sea posible, con el mayor esmero por muy extranjera que sea la obra; para que nunca se pueda olvidar que él está imitando, e imitando con unos fundamentos diferentes” (ibíd., 261). Para este autor, la traducción es una imitación, no puede pretender ser otra cosa.

Como ya señalamos en páginas anteriores, la sacralidad no solo se la concede al texto origen, otros elementos pueden ostentar tal estatus de superioridad. Anteriormente habíamos hablado de la sacralidad del autor, pero resulta enriquecedor destacar a Matthew Arnold, quien consagra a los humanistas en *La Traducción de Homero* (1861), aquellos a los que “ninguna traducción les parecería digna comparada con el original” (Vega Cernuda, 1994: 262) debido a sus conocimientos sobre los autores clásicos. Así, el juicio de los humanistas prevalece por encima del juicio del propio traductor, que una vez más queda subordinado por la sacralidad ajena:

No dejemos que el traductor confíe en sus nociones sobre lo que los antiguos griegos habrían pensado de él, o se perderá en vaguedades. Ni que confíe en el juicio personal de su propio trabajo; porque cualquier capricho individual puede desorientarle. Permitámosle cuestionarse de qué manera su trabajo afecta a esos que, además de conocer la lengua griega, aprecian la poesía... (ibíd., 262).

Para poner fin a esta sección sobre algunos traductores del siglo XIX destacados, terminaremos citando a Víctor Hugo. En su prefacio a la traducción de Shakespeare (1865), escribe sobre el miedo que desprende traducir a los grandes clásicos. Una vez más, los grandes autores clásicos son sagrados: “el peligro de traducir a Shakespeare ha desaparecido en la actualidad. Ya no se es por ello un enemigo público; pero si el peligro ha desaparecido, la dificultad prevalece” (ibíd., 264). Los clásicos se tienen en tal alta estima que este autor defiende a otro traductor y afirma que “Letourner no traicionó a Shakespeare al traducirlo; lo que hizo fue, cándidamente y sin quererlo, parodiarlo, siguiendo así y sin saberlo el gusto hostil de la época” (ibíd., 264). Los traductores, como exponíamos anteriormente, son carne de cañón y se llevan las críticas más severas, como si de la comisión de un sacrilegio se tratase.

Finalmente, cerramos este apartado analizando a algunos autores de la primera mitad del siglo XX, un período en el que aumentan las publicaciones teóricas sobre el arte de traducir, si bien estas son prescriptivas y se centran mayoritariamente en la traducibilidad e intraducibilidad de las obras literarias (Hurtado Albir, 1994: 25).

Este análisis lo comenzamos en 1923, con el manifiesto de Walter Benjamin: *La tarea del traductor*. La obra en sí es una oda al texto literario y a su lenguaje puro, y en sus

pasajes vemos claramente reflejado el concepto de sacralidad en la traducción. Benjamin venera las obras literarias; afirma que existe una “diferencia de categoría entre original y traducción en el reino del arte” (Vega Cernuda, 1994: 285). Una obra literaria es arte, mientras que una traducción no puede ser un elemento independiente: “Pero si la traducción estuviera realmente destinada al lector, también tendría que estarlo su original” (ibíd., 286). Para este autor, el texto origen es el que determina su propia traducibilidad, pues la traducción no es esencial para las obras mismas: “la traducción es ante todo una forma. Para comprenderla de este modo es preciso volver al original, ya que en él está contenida su ley, así como la posibilidad de su traducción” (ibíd., 286).

En esencia, el texto origen es rey y la traducción es su subordinado, que no significa nada para aquel y que solo existe porque la obra permitía la posibilidad de traducción: “Es evidente que una traducción, por buena que sea, nunca puede significar nada para el original; pero gracias a su traducibilidad mantiene una relación íntima con él. [...] Es una relación que puede calificarse de natural y, más exactamente aun, de vital” (ibíd., 286). La traducibilidad es una idea en la que incide durante su ensayo, y la enlaza con el pensamiento, que ya expusieron autores anteriores, de que la traducción solo puede ser buena si lo es su original:

El grado de traducibilidad del original determina hasta qué punto puede una traducción corresponder a la esencia de esta forma. Cuanto menores sean el valor y la categoría de su lengua, cuando mayor sea un carácter de mensaje, tanto menos favorable será para su traducción, hasta que la preponderancia de dicho sentido, lejos de ser la palanca ahora una traducción perfecta, se convierta en su perdición. Cuanto más elevada sea la categoría de una obra, tanto más conservará el contacto fugitivo con su sentido, y más asequible será a la traducción (ibíd., 294).

Mientras que las obras literarias, sobre todo las consideradas clásicas, se encuentran en una categoría artística superior, la traducción tiene una razón de ser limitada y sublevada, sirve “para poner de relieve la íntima relación que guardan los idiomas entre sí. No puede revelar ni crear por sí misma esta relación íntima, pero sí puede representarla” (ibíd., 287). Todo este poder concedido al texto origen implica que Benjamin apueste por la literalidad, por esas pinceladas que dejen ver el original en su imitación.

La verdadera traducción es transparente, no cubre al original, no le hace sombra, sino que deja caer en toda su plenitud sobre éste el lenguaje puro, [...]. Esto puede lograrlo sobre todo la fidelidad en la transposición de la sintaxis, y ella es precisamente la que señala la palabra, y no la frase, como elemento primordial del traductor” (Vega Cernuda, 1994: 293).

Para finalizar con este autor cabe destacar su visión acerca de las Sagradas Escrituras, pues nos puede llegar a ofrecer cierta explicación de por qué esa defensa de la literalidad y esa exaltación del texto origen. Para Benjamin “todas las obras literarias conservan su

traducción virtual entre las líneas [...]. Pero las Escrituras sagradas lo hacen en medida muy superior. La versión interlineal de los textos sagrados es la imagen primigenia o ideal de toda traducción” (ibíd., 296).

Por otro lado, a comienzos del siglo XX todavía se critica duramente al traductor, quien sigue pidiendo disculpas al lector cuando traduce, se guarda las espaldas ante un inminente acribillamiento, como muchos autores hacían dos siglos antes. Como ejemplo tenemos a Rosenzweig, quien explica en su ensayo *Del traducir* (1924) lo siguiente:

En el fondo, mi intención fue traducir literalmente, y en cinco sextas partes de los versos en cuestión creo haberlo conseguido. Por la última sexta parte, en la que también yo me vi precisado a recurrir a la imitación, aunque lo hice con la mayor cautela y en la menor medida posible, pido perdón al lector (Vega Cernuda, 1994: 282).

El traductor no puede traicionar a su original, y la sacralidad que rodea a una obra literaria obliga al traductor a empequeñecerse, a tener que disculparse y decir que “cree” haber conseguido una buena traducción.

Por último, no podríamos poner fin a este período histórico sin hablar del ensayo español sobre traducción más famoso del siglo XX: *Miseria y esplendor de la traducción*, escrito por Ortega y Gasset en 1936. Sin duda esta es una obra muy popular y desmenuzada (cf. Ordóñez López, 2009, entre otros), pero en este trabajo procede analizar la visión de este autor sobre el texto origen.

Escribir bien consiste en hacer continuamente pequeñas erosiones a la gramática, al uso establecido, a la norma vigente de la lengua. Es un acto de rebeldía permanente contra el contorno social, una subversión. Escribir bien implica cierto radical denuedo. Ahora bien; el traductor suele ser un personaje apocado. Por timidez ha escogido tal ocupación, la mínima. Se encuentra ante el enorme aparato policíaco que son la gramática y el uso mostrenco. [...] Vencerá en él la pusilanimidad y en vez de contravenir los bandos gramaticales hará todo lo contrario: meterá al escritor traducido en la prisión del lenguaje normal, es decir, que le traicionará. *Traduttore, traditore* (Vega Cernuda, 1994: 299).

Para Ortega y Gasset, el traductor traiciona a su original, cuyo autor exalta en este pasaje, puesto que escribir bien conlleva cierto brío. Asimismo, también traiciona la palabra del original cuando utiliza el lenguaje normal, por lo que percibimos el logocentrismo del que Derrida hablaba. En definitiva, el que traduce simplemente mancilla a la obra y a su autor: traductor-traidor.

Este autor coincide con Benjamin en varias ideas; por ejemplo, la traducción está relegada a una categoría inferior a la de la obra, es mera imitación “por la sencilla razón de que la traducción no es la obra, sino un camino hacia la obra. Si ésta es una obra poética, la traducción no lo es, sino más bien un aparato, un artificio técnico que nos

acerca a aquélla sin pretender jamás repetirla o sustituirla” (ibíd., 305). De igual manera también coinciden en que el texto sagrado es el texto literario, la obra de arte, pues como dice Ortega y Gasset “toda obra de arte es una totalidad orgánica co-sistemática (su característica esencial) y, de acuerdo con esto, la obra de arte refleja la totalidad del lenguaje del cual ha surgido y en el cual está situada...” (ibíd., 323).

En conclusión, hemos podido apreciar a través del análisis de numerosos autores de distintas épocas cómo la traducción puede haber ido evolucionando y mejorando, pero algunos patrones se repiten y se siguen arrastrando. Exaltar elementos traductológicos como el texto origen, la lengua origen, la tipología textual o incluso al autor es una tendencia que se puede palpar a lo largo de la historia y, si bien es cierto que en la segunda mitad del siglo XX se produce un antes y un después en los Estudios de traducción, procede investigar cuáles de estos hábitos analizados seguimos arrastrando.

2.4 LA TEORIZACIÓN DESCRIPTIVA, PUNTO DE INFLEXIÓN PARA LA TRADUCTOLOGÍA

Dentro de la literatura sobre traducción existe un consenso prácticamente unánime con respecto al nacimiento de los Estudios de traducción: la obra de James Holmes, *The name and nature of Translation Studies* (1972), así como su mapa conceptual donde reacomoda la traductología como disciplina independiente, marcaron un antes y un después para esta actividad. Es por ello por lo que en este trabajo no podemos, ni pretendemos, obviar esta revolución acontecida en los años 60 y 70 que puso fin a los estudios prescriptivos (Vukovic, 2012: 19) y destronó al texto origen (Menéndez, 2012: 128). Es más, es pertinente hablar de tal cambio radical en las tendencias traductológicas y traductoras en nuestro trabajo, puesto que encontramos reflexiones de diferentes autores de la época que respaldan la existencia de la sacralidad como concepto traductológico. Nida y Taber, por ejemplo, señalan en *Un nuevo concepto de traducción* (1969) que esta actividad “exige dejar de poner las lenguas originales en un pedestal teológico y de doblegarse ante ellas con una sumisión ciega” (Vega Cernuda, 1994: 334). También arremeten contra la sacralidad de la lengua origen, sobre todo de las que denominan “lenguas originales”, el griego y el hebreo, alegando que son “simplemente «lenguas», con todas las cualidades y limitaciones propias de toda lengua. No son lenguas celestiales ni idiomas del Espíritu Santo” (ibíd., 337).

Igualmente podemos mencionar a Henri Meschonnic, que en su libro *Pour la Poétique II* (1973) plantea la relación y dependencia entre una teoría del lenguaje y una teoría de la literatura, que esta última no puede estar “ni culturalmente sacralizada ni ignorada en su especificidad” (ibíd., 328); lo que hace referencia a esta tendencia de los siglos XVIII y XIX a exaltar la obra literaria. Por su parte, este autor especifica que todavía no se había podido teorizar la traducción de los textos y que se necesitaba una “teoría y pedagogía de los textos, desestetizados y desacralizados” para transformar “el estatuto teórico, la práctica y el estatuto sociológico de la traducción” (ibíd., 331).

Sin embargo, todo ello no significa que se hayan dejado atrás tendencias arraigadas desde siglos atrás, sino que las teorías comienzan a innovar y preocuparse por otros elementos traductológicos, como la cultura o el lector meta. El hecho de que la traductología sea más consciente de su autonomía respecto a otras disciplinas y el espectro de estudio se amplíe a partir de esta época no resulta suficiente para borrar tantos años de exaltación del texto origen; además de que la traducción en sí siempre profesará una cierta subordinación a la obra original, pues sin un texto de partida es imposible realizar la actividad traductora. Por todo ello, el capítulo 4 estará destinado al análisis de determinadas tendencias actuales en la traductología, pero mayormente en la traducción, que todavía presentan algún remanente de esta sacralidad histórica.

En el caso de la traducción de textos sagrados nos encontramos con una rigidez ligada al respeto hacia la religión; aquí los nuevos métodos de traducción no han calado debido, como se puede intuir, a la devoción por el cristianismo. Podemos utilizar este extracto de Nida y Taber para ilustrar mejor nuestra idea:

La teoría de la traducción no ha avanzado al mismo paso que el desarrollo de la práctica. En las traducciones de obras religiosas se observa además que, a pesar del talento y esfuerzo de los traductores, el dominio de los principios básicos de la traducción y la comunicación es inferior al que se da en el campo de las traducciones profanas (Vega Cernuda, 1994: 332).

La teoría de la traducción aplicada a los textos bíblicos se apoya tanto en las tendencias de siglos anteriores que el libro de Jean-Claude Margot titulado *Traduire sans trahir. La théorie de la traduction et son application aux textes bibliques*¹ (1979) reflexiona sobre cuestiones más que tratadas en la traducción profana, como la superioridad de la lengua hebrea, la fidelidad frente a la libertad, o el respeto hacia el texto origen para evitar

¹ *Traducir sin traicionar. Teoría de la traducción aplicada a los textos bíblicos*. Publicado en España en 1987.

traicionarlo. Entre los nueve problemas que pretende tratar el libro, destacamos los siguientes:

3) [...] ¿Hay que pensar que la fidelidad de la traducción depende del modo en que se haya podido verter el texto original literalmente, reduciendo al mínimo las adaptaciones al estilo de la lengua receptora? En otras palabras: si el lenguaje bíblico es realmente caso aparte, ¿no es necesario, para no traicionarlo, reproducir en cuanto sea posible su forma?

4) Esta preocupación por respetar la forma del original va unida a la estrecha sumisión al vocabulario empleado: ¿se trata no sólo de traducir verbo por verbo, sustantivo por sustantivo, pronombre por pronombre, conjunción por conjunción, etc., y si es posible, conservando el orden de las palabras del texto de base, sino procurar también traducir siempre la palabra del hebreo o del griego por la misma de la lengua receptora? O bien, ¿observar esta regla sólo para las «palabras clave»? (Margot, 1987: 28)

En general, los temas que se tratan van de la mano con el concepto de sacralidad: la supremacía del texto y la lengua origen, la imitación de la forma, la equivalencia de palabras de un idioma a otro, etc., por lo que se puede apreciar esa gran dificultad para dejar atrás estas tendencias cuando hablamos de textos religiosos.

Como último ejemplo para ilustrar cómo este giro radical en los Estudios de traducción no supuso un barrido de la manera de traducir que había imperado durante tantos siglos, podemos hablar de la Escuela de la Manipulación, nacida en los años ochenta y que reivindicaba la traducción como una actividad intrínsecamente ligada a la cultura (Collantes Fraile, 2005). Este grupo de autores, cuya aportación a los Estudios de traducción es de un valor incalculable, se enfocó en el estudio y la problemática de la traducción literaria (Kasperska, 2011: 379), entre otras razones por su estrecha relación con la cultura. Así, como en épocas anteriores, el foco de interés, la obra que se exalta, es la obra literaria, si bien se estudia desde una perspectiva primordialmente cultural.

No obstante, como este no es el enfoque traductológico más interesante para nuestra investigación, procederemos en el siguiente apartado a hablar sobre el enfoque funcionalista de Vermeer y Reiss y las críticas recibidas como método “libertino” para algunos traductólogos.

2.4.1 Críticas al funcionalismo y creación del término “lealtad”

El cambio de paradigma propulsó los estudios, las escuelas y, en definitiva, las investigaciones sobre la manera de traducir y la traductología. Unas fueron más acertadas que otras, pero sin duda todas tienen su parte loable y su parte cuestionable. Las críticas constructivas y el mero ejercicio de cuestionar las teorías benefician a cualquier campo, puesto que incitan a la búsqueda de nuevas respuestas y nuevas ideas. Ahora bien, para

este trabajo nos centraremos en un caso concreto: las críticas hacia la teoría del escopo de Hans Vermeer y Katharina Reiss (1984). Esta teoría generalista funcionalista defiende que el principio dominante de todo acto traslativo es su finalidad, su contexto, el fin con el que se realiza tal acto (Vermeer, Reiss, 1996), por lo que parece persistir en la traducción la tendencia a otorgar primacía a un elemento traductológico, que según esta teoría es el escopo. No obstante esta afirmación no desestima el valor traductológico de este enfoque prospectivo orientado hacia la cultura meta y que pretende liberar al traductor, como explica Nord (2001: 29): el traductor podrá justificar su propia elección de un escopo dentro de una situación traslativa concreta. La perspectiva funcionalista se aleja totalmente de los enfoques tradicionales prospectivos, pero coinciden en la exaltación de un elemento como máxima en la labor traductora (para ahondar un poco más en esta teoría, sus pormenores y algunas aclaraciones, véase García Álvarez, 2006).

Sin embargo, esta idea revolucionaria suena descabellada para muchos, quienes encuentran una connotación poco ética en este principio de funcionalidad y lo relacionan con el dicho maquiavélico “el fin justifica los medios” (cf. Nord, 2010). Esta reacción desmesurada deriva de nuestra idea arraigada de la traducción como sumisión, como actividad subordinada a los diferentes elementos traductológicos. En definitiva, esta anécdota es un reflejo de lo encorsetada que está la traducción, hasta tal punto que un cambio liberador en la traducción se sintió como una herejía.

Con el fin de apaciguar la polémica, Christiane Nord, discípula directa de Vermeer, introduce el término “lealtad”: “el respeto a las intenciones y expectativas de las personas involucradas en el acto traslativo” (Nord, 2009: 220, término presentado por primera vez en 1988). Nord explica que no está de acuerdo con el funcionalismo radical y decide aportar un compromiso de respeto a los participantes de la interacción traslativa:

Al autor del texto original y a su legítimo interés de no ver tergiversada su intencionalidad comunicativa aunque vaya dirigida ahora a unos lectores ajenos a los que tenía ante sí al redactar el texto original, a los receptores que tienen una determinada expectativa acerca de lo que es una traducción en su cultura, al cliente, que confía en que el traductor le entregue un texto que cumpla las funciones comunicativas deseadas, y a sí mismo, a su conciencia, su ética profesional (ibíd., 219).

El término en sí parece acertado, ya que hace referencia a pautas éticas, que son básicas en el desarrollo de una actividad, pero acarrea consigo nuevas preguntas, principalmente porque una lealtad que cubra a todos los actantes de la traducción es una situación utópica. En la mayoría de los casos mantener el equilibrio entre la lealtad al autor, al cliente y a los lectores meta supone una tarea casi imposible para el traductor, que se ve en la tesitura

de establecer prioridades (García Álvarez, 2006: 199). Asimismo, la Real Academia Española dice del adjetivo *leal* “que guarda a alguien o algo la debida fidelidad”; por lo que parece que volvemos a nuestra casilla de salida: nos asustamos ante un funcionalismo “radical”, por lo que nos aferramos a lo conocido, a la subordinación de la traducción frente a elementos superiores, pues el traductor “is expected not to falsify the author’s intention” (Nord, 1991: 29). Como ya comentábamos anteriormente, la propia actividad traductora depende de un texto origen para existir², pero cabe reflexionar acerca de esta tendencia hacia la exaltación de otros elementos y de si esta se produce por necesidad de la propia traducción o por costumbre de tantos siglos de glorificar al texto origen.

Procede a su vez no solo analizar el término de lealtad, sino también el de fidelidad, que ya se ha nombrado varias veces en estas páginas, para investigar brevemente su relación con la noción de sacralidad en traducción.

2.5 BREVE REPASO DEL CONCEPTO “FIDELIDAD” EN LA HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN

Puesto que el fin de este trabajo gira en torno a la definición del concepto de sacralidad en la traducción, cabe hacer mención a la noción de fidelidad, si bien el análisis que podamos ofrecer procede que sea breve y conciso, ya que lo que verdaderamente interesa en esta investigación es hablar del término y sus connotaciones religiosas. La fidelidad ha sido objeto de numerosos estudios traductológicos, ya que es un concepto que ha ido mutando a lo largo del tiempo, por lo que recomendamos a autores como Hurtado Albir (1990) o Mayoral Asensio (2008, en el caso de la fidelidad en la traducción jurídica), entre otros, para ahondar en este principio analizado por muchos traductólogos, o también estudiar a los autores de las diferentes épocas y analizar cómo ellos mismos definen la fidelidad en su contexto histórico.

Nuestro interés por esta noción reside en la dificultad para señalar el límite entre la fidelidad como mera relación entre el texto origen y su traducción, y fidelidad ciega y servil que hace del traductor un subordinado y de la obra original un texto sagrado. Así, procederemos a ofrecer un breve repaso a la evolución de la fidelidad en traducción partiendo del recorrido histórico expuesto anteriormente.

² Si bien es cierto que algunos autores de la Escuela de la Manipulación, como Toury (1995), hablan del concepto de pseudotraducciones o traducciones ficticias, obras consideradas traducciones pero que no cuentan con un texto origen.

Hurtado Albir (1990) define la fidelidad como “la relación idónea que el traductor ha de entablar con el texto original”, por lo que tendremos que estudiar qué tipo de relación ha existido y cuánto poder ha dado esa relación al texto origen. Comenzamos pues en la Edad Antigua: desde que Cicerón separó las aguas de la traducción y distinguió entre la traducción profana-libre y la religiosa-fiel, también originó la dicotomía libertad-fidelidad. Aquí la fidelidad se podría definir como una lealtad a las palabras del texto origen, pues en esta época histórica el respeto hacia la palabra era una máxima inquebrantable a la hora de traducir. Entonces, la relación entre traductor y texto origen es de total subordinación: las palabras del texto son sagradas y el traductor ha de someterse a ellas. Si no respeta sus palabras, lo estará traicionando y se estaría decantando por una traducción libre.

Mayoral Asensio (2008) explica que el término fidelidad no puede ser absolutamente inequívoco, puesto que en traducción existen diferentes fidelidades con diferentes sistemas de prioridades: “fidelidad al autor, a los significados del documento original, a las palabras que contiene, a su estilo, a las convenciones de género, etc.”. Coincidimos totalmente con sus afirmaciones, pues en diferentes momentos históricos las tendencias en traducción han ido variando para ser fiel a un elemento traductológico u otro. Proponemos como claro ejemplo la fidelidad al autor, específicamente cuando se trata de un autor clásico, como ya comentábamos al hablar de la proliferación de las traducciones clásicas en los siglos XVII, XVIII y XIX. En el siglo XVII concretamente surgía el movimiento *belles infidèles*, que se podría considerar el antónimo de la fidelidad; sin embargo, dentro de su libertinaje, aparece una fidelidad a la lengua francesa y la pomposidad de la época, por lo que siempre se está priorizando algún elemento para realizar la labor de traducción. En los siglos XVIII y XIX destacaba la fidelidad hacia las ideas y la forma del texto origen, lo que le confería un grado de superioridad y enfatizaba la subordinación de la traducción, que ha de respetar la obra original en su conjunto.

Recordemos que en el siglo XX los Estudios de traducción se rebelan contra la sumisión hacia el texto origen y se empiezan a incluir otros elementos igual de importantes como la cultura meta, el contexto histórico, el lector, el contexto, etc., por lo que la fidelidad aquí parece definirse como una relación comedida entre el texto de partida y el traductor. Ahora bien, no podemos olvidar la aportación de Nord: la lealtad, que a nuestro entender tiene como finalidad recordar a la traductología la existencia e importancia de la fidelidad a la hora de traducir.

En conclusión, la noción de fidelidad es mutable y cambiante, y presenta una estrecha relación con el concepto de sacralidad. Cuanto mayor sea el número de elementos a los que se es fiel, mayor poder sagrado se le estará dando al texto origen; mientras que la fidelidad como relación indefinida entre texto de partida y texto meta debilita la superioridad de la obra original; si bien es cierto que siempre existirá cierta dependencia por la propia naturaleza de la actividad traductora.

Ahora que hemos ejemplificado la sacralidad en la historia de la traducción, es hora de trabajar este concepto desde un punto de vista lingüístico y metafórico. ¿Qué engloba la palabra “sacralidad” en la traducción? ¿Qué expresiones y metáforas traductológicas podemos encontrar que denotan el condicionamiento jerárquico entre texto origen y texto meta? Estas solo son algunas de las cuestiones que pretendemos abordar en el siguiente capítulo, dedicado al plano lingüístico y metafórico de la sacralidad.

3. DECONSTRUYENDO EL CONCEPTO DE SACRALIDAD: DEFINICIÓN, CONNOTACIONES Y METÁFORAS

Hemos comenzado este trabajo contextualizando y ejemplificando la sacralidad en traducción, de qué manera se presenta y cómo podemos detectarla. Ahora que hemos delimitado este concepto, es momento de definirlo y desmenuzarlo para comprender el alcance de esta noción en el ámbito de la traducción. Primeramente en este trabajo defendemos la existencia del concepto traductológico de la sacralidad, pues, como se ha podido apreciar, la supremacía del texto origen, de la lengua origen o del autor han sido elementos determinantes a la hora de traducir. Por lo tanto, corresponde concebir una definición para esta noción y entender qué esconden palabras como *sagrado*, *fiel* o *sacralidad*. A su vez consideramos pertinente estudiar cómo dejamos entrever este concepto a través del lenguaje metafórico que usamos al expresar ideas sobre traducción, pues de este modo confirmamos que es un concepto firmemente instalado en nuestro imaginario colectivo.

3.1 DELIMITANDO EL CONCEPTO: DEFINICIÓN Y TÉRMINOS FRECUENTES

Con el fin de defender la sacralidad como concepto relevante en la traductología, no podemos centrarnos únicamente en la búsqueda de ejemplos que corroboren su existencia, también es necesario enmarcar esta noción y hablar de sus términos afines.

La Real Academia Española define la sacralidad como la “cualidad de sagrado”, y ofrece seis acepciones para el adjetivo *sagrado*, entre las que destacamos tres: “digno de veneración por su carácter divino o por estar relacionado con la divinidad”, “digno de veneración y respeto” e “irrenunciable”. La palabra en sí, y en general el concepto, está relacionada con la religión: su origen es divino; pero debido al carácter puramente social de este sistema cultural, lo sagrado nos persigue en nuestro día a día, como explica Savarino Roggero (2015: 112) “lo sagrado está siempre en la polis”, y la influencia religiosa deja su huella en la psique humana, por lo que extrapolamos tales términos para su uso cotidiano. La sacralidad se relaciona con la obligación, “no sólo estimula la obligación, la exige” (Geertz, 1995: 91), está ligada a la idea de deber. Malinowski (en Evans-Pritchard, 1995: 202) declara que lo sagrado se distingue de lo profano porque sus actos se llevan a cabo desde la reverencia y un temor mezclado con respeto. Obligación, reverencia y temor son algunos de los sentimientos que hemos

destacado a lo largo de nuestro análisis de la historia de la traducción para ir conformando esta noción traductológica. El traductor está obligado a servir al texto origen, el autor es objeto de reverencia y el traductor teme traicionar a su original. Todas estas ideas tienen como denominador común el desnivel entre obra original y traducción, entre autor y traductor, como el hombre que juega a ser Dios pero nunca lo será. Por lo tanto, cuando defendemos la existencia de la sacralidad en traducción lo hacemos desde esta perspectiva adaptada, donde las cualidades propias de elementos religiosos se extraen para conceder un valor sagrado a elementos traductológicos.

Si retomamos las tres definiciones de la RAE nos damos cuenta de que ya hemos ejemplificado cada una: la traducción religiosa exige “veneración por el carácter divino” del texto origen, las Sagradas Escrituras; las obras literarias y los autores clásicos son “dignos de veneración y respeto” por su trabajo extraordinario, que el traductor con su versión traducida imita pero nunca supera; y cuando se “renuncia” al texto origen ya no se considera traducción: el traductor es un infiel que ofrece una adaptación, como sucedió con las *belles infidèles*. No obstante, no es un término únicamente religioso o traductológico, lo encontramos en nuestro día a día y lo utilizamos en muchas situaciones. Al igual que un ateo dice “si Dios quiere”, también utilizamos expresiones como “la familia es sagrada para mí”, donde la sacralidad no está intrínsecamente relacionada con Dios, sino con esa idea de elemento supremo. Por lo tanto, es comprensible que la influencia de la religión, la presencia de este concepto en el ámbito cotidiano, sumado al carácter dependiente de la traducción, que no puede *ser* sin una obra original, desemboquen en la aparición de una sacralidad en traductología.

Otro término muy recurrente al que ya hemos dedicado su propio apartado es la *fidelidad*, que si bien tiene su propia definición traductológica, resulta de interés analizar un poco más este término desde otras perspectivas. La Real Academia Española ofrece dos acepciones para este término: “lealtad, observancia de la fe que alguien debe a otra persona” y “puntualidad, exactitud en la ejecución de algo”. Es sin duda la segunda definición la que relacionamos con la traducción, si bien la primera también presenta cierta conexión, pues *lealtad* es el término que presentaba Nord, y el traductor parece que le debe al autor cuando lo traduce. Por su parte, en el ámbito religioso, la fidelidad va de la mano con la fe, por lo que en un principio parece que el término religioso está muy alejado del término cotidiano y traductológico. Sin embargo, la fidelidad cristiana requiere de una capacidad de negarse o vencerse a sí mismo; consiste en una negación de

sí mismo para centrarse en el objeto de la fe (Rivas Pérez, 2007: 10); y ¿no es ese un acto que se le exige al traductor? Negarse a sí mismo para ser un imitador, para seguir los pasos del autor y ser su sombra, no dejar rastro de sí mismo en la traducción, solo dejar ver al autor original.

La fidelidad también es una noción que relacionamos con el matrimonio, un constructo social y religioso. La fidelidad matrimonial es un pacto moral, un acuerdo entre ambas partes, un símbolo de respeto y confianza (cf. Paz Alcalde, 2013), como lo es, de manera extrapolada, la relación entre el autor y el traductor. Es esa relación de compromiso, de deber, de responsabilidad ética, como la *lealtad* de Nord, la que se espera que el traductor cumpla: que respete al autor y a su obra y no rompa el pacto.

El último término, cuyas connotaciones queremos analizar, es el *texto origen*, también denominado *texto de partida* (*texto fuente*, *source text*, *texte source* o *texte original*). En un principio el término no parece tener mayor complicación: el texto origen es el que se pretende traducir, por el que se empieza (partida) y del que nace la traducción. El Diccionario online de la Lengua Española recoge dos acepciones para el adjetivo *original* que conciernen a la traducción: “dicho de cualquier objeto: que ha servido como modelo para hacer otro u otros iguales a él” y “dicho de la lengua de una obra escrita o de una película: que no es una traducción”. Así, la *originalidad* y el *origen* son términos relacionados con la creación y la creatividad, nociones que no se solían asociar a la traducción hasta mitad del siglo XX, y que aún no parecen estar del todo cimentados en la psique colectiva actual. Los sintagmas *texto origen* y *obra original* indican quién es el creador, del que nace su traducción, como Dios, creador del cielo y de la tierra, de quien nace el hombre.

La presentación de todos estos paralelismos entre la religión y la traducción nos ayuda a entender la existencia de la sacralidad en la traducción, pues como ya hemos defendido con anterioridad, esta actividad es puramente social y cultural, por lo que se impregna de las situaciones socioculturales predominantes en la historia de la humanidad. Sin embargo, a pesar de que muchos autores defienden la interdisciplinaridad de la traductología, como Lambert, quien muy acertadamente explica que “if translation is a matter of culture and an object for the study of culture, there is hardly any chance to keep it isolated with an autonomous discipline” (1992: 25), apreciamos una falta de introspección en la traducción, ya que mayoritariamente predominan las investigaciones centradas en la cultura y la traducción y en cómo la una influye en la otra, pero no parecen

existir muchos estudios sobre el porqué del estado epistemológico de la traducción. Echamos en falta entonces investigaciones que cuestionen las tendencias, normas y tradiciones en la traducción, por lo que nuestro fin en este trabajo ha sido cuestionarnos el valor del texto origen, cuáles han sido las tendencias traductológicas y por qué se asentaron tales tendencias.

Tras este breve análisis lingüístico y connotativo de la noción de sacralidad pretendemos continuar adentrándonos en el lenguaje, esta vez a través de las metáforas cognitivas que nos piensan y condicionan, con la finalidad de seguir definiendo la noción que hemos presentado en este trabajo. Una buena manera de continuar delineando la sacralidad es a través de la explicación de las metáforas que ofrece Le Guern (1972), quien entiende que la metáfora sucede cuando el significado literal de la palabra se suprime por su significado metafórico. Por lo tanto, en la expresión “ser de hierro” se deja a un lado el significado literal (metal, color gris) y se priorizan otros del término, en este caso permanece la idea de resistencia y dureza (Di Stefano, 2006: 31). Lo mismo sucede con el término *sagrado* en nuestro trabajo: dejamos a un lado su significado literal, divino, perteneciente a Dios (a menos que hablemos de la traducción de textos religiosos), y ponemos en relieve significados relacionados con la superioridad, digno de respeto y veneración, o inigualable. De este modo, el valor cognitivo de las metáforas traductológicas nos ayudará a incidir en la supremacía del texto origen.

3.2 METÁFORAS DE LA TRADUCCIÓN COTIDIANA

Las metáforas son recursos que siempre se han creído limitados a la retórica y la escritura literaria, se han considerado meros objetos decorativos entre las palabras, cuando en realidad han primado en el habla por sobre la literalidad (Nubiola, 2000). Poco a poco han ido abriéndose paso en la ciencia, mayormente gracias a la aportación de Lakoff y Johnson de 1980: *Metaphors we live by*³, donde defienden que la metáfora “impregna la vida cotidiana, no solamente el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción” (Lakoff, Johnson, 2007: 39). Desde entonces, el *descubrimiento* del valor cognitivo de las metáforas ha beneficiado a las ciencias, como por ejemplo a la psicología (véase Moix Queraltó, 2006, entre otros), pero sobre todo ha abierto las puertas a una reflexión acerca de cómo concebimos nuestra realidad, pues la teoría cognitiva considera la metáfora un mecanismo de conceptualización (Hijazo-Gascón, 2011: 142).

³ *Metáforas de la vida cotidiana*. Publicado en España en 1986.

En general es un campo cuanto menos fascinante que incita a la reflexión y al cuestionamiento mental, y en este trabajo se convierte en una herramienta básica no solo para definir el concepto de sacralidad, sino para demostrar cuán arraigado se encuentra en nuestra psique. Extraeremos de la clasificación de metáforas que proponen Lakoff y Johnson aquellas metáforas que mejor reflejan la situación traductológica.

3.2.1 Metáforas orientacionales

Comenzamos con el tipo de metáfora más visual, relacionado con la orientación espacial y nuestra propia experiencia corporal (Díaz, 2006: 51), con ejemplos como FELIZ ES ARRIBA; TRISTE ES ABAJO, MÁS ES ARRIBA; MENOS ES ABAJO, y *el futuro* está delante mientras que *el pasado* queda detrás. Las expresiones orientacionales son muy comunes en el ámbito económico (cf. Fernández Rodríguez, 2020), e inundan nuestros actos de habla cotidianos; sin embargo para nuestra investigación interesan tres tipos de orientaciones:

UN STATUS ELEVADO ES ARRIBA; UN STATUS BAJO ES ABAJO (Lakoff, Johnson, 2007: 53)

Clase alta, clase baja, alta alcurnia, subir a lo más alto, llegar a la cima, caerse del pedestal, etc., son solo algunos ejemplos de esta construcción espacial vinculada a la necesidad humana de organizar y jerarquizar. Así, el estatus elevado es arriba, al igual que el poder es arriba, pues las metáforas especializadoras presentan una sistematicidad interna, definen un sistema coherente (ibíd., 55). Por lo tanto, en este juego de poder y estatus, unos están arriba y otros abajo, y la traductología no presenta ninguna excepción: el texto origen es arriba y la traducción, abajo. Dentro de la estructuración traductológica el texto origen es el sujeto, mientras que la traducción la concebimos como objeto, por lo que el autor y su obra tienen un estatus superior, mientras que la traducción es la subordinada. Es por ello por lo que afirmamos que el texto origen es sagrado, su estatus es elevado, está arriba, como lo divino, que se sitúa siempre por encima. De ahí surgen expresiones como traducción *servil* o *respetar* al original, si bien veremos metáforas reales en el apartado 3.2.3 que ejemplifican el estatus y poder del texto origen, que es arriba.

TENER CONTROL O FUERZA ES ARRIBA; ESTAR SUJETO A CONTROL O FUERZA ES ABAJO (ibíd., 52)

Tener control *sobre* alguien, estar por *debajo* de alguien, estar en *la cima* de la cadena alimenticia, etc., son expresiones que tienen relación con las metáforas anteriores, pues quien tiene el poder tiene el control y disfruta de un estatus más elevado. Los órdenes jerárquicos, los gráficos piramidales o los organigramas ejemplifican nuestra conceptualización orientacional, pero en traductología el mejor ejemplo que tenemos es EL TEXTO ES REY Y LA TRADUCCIÓN ES SU ESCLAVA. Es el texto origen el que ejerce su fuerza sobre la traducción, y esta solo imita y está sujeta a la forma, palabra y contenido del original. En consecuencia, el objeto de control, el traductor, teme al autor y su obra, como veíamos en los casos en los que el traductor se disculpaba de antemano por si su versión fallaba en algún momento al original.

LA VIRTUD ES ARRIBA; EL VICIO ES ABAJO (ibíd., 53)

Caer en la tentación o en el vicio, *eleva*r los valores propios, estar *por encima* de los deseos banales, etc., son expresiones metafóricas que derivan de LO BUENO ES ARRIBA; LO MALO ES ABAJO, ya que la virtud engloba la bondad, entre otras características. Si la virtud es arriba, Dios también lo es, y lo vemos en sus representaciones siempre por encima de nuestras cabezas, como en las iglesias; o elevado en las procesiones religiosas. En cuanto a la traducción, el texto origen es virtuoso y sagrado, de ahí que una traducción pueda ser bella, pero *infiel*, y que exista una noción tal como la de *fidelidad*. Este tipo de metáforas son mucho más recurrentes en la traducción religiosa, por el carácter virtuoso y divino de los textos de partida; si bien en función de la época podemos encontrar este tipo de expresiones también en la profana, como apreciamos con las obras literarias, en especial el verso y sus poetas, de quienes se dice que ofrecen un arte elevado.

En definitiva, en estas ramificaciones metafóricas relacionadas con la orientación arriba/abajo, EL ESTATUS ELEVADO, EL PODER, LA VIRTUD, LO BUENO, EL SUJETO QUE CONTROLA Y DIOS SON ARRIBA, mientras que EL ESTATUS BAJO, EL DESAMPARADO, EL VICIO, LO MALO, EL OBJETO CONTROLADO Y EL HOMBRE SON ABAJO. Todo este entramado se produce porque la metáfora no solo nos permite entender un fenómeno, sino también estructurarlo (Díaz, 2006: 59); entonces, afirmamos que EL TEXTO ORIGEN ES ARRIBA, porque ostenta el poder y un mayor estatus; y lo sagrado es arriba, como la virtud y Dios, por lo que el texto origen es sagrado y es arriba. Por su parte, LA TRADUCCIÓN ES ABAJO, el que no tiene poder y sobre

el que ejercen la fuerza; pareciera que, debido a su naturaleza, la traducción estuviera condenada a existir en un escalafón inferior.

3.2.2 Metáforas ontológicas: entidad, sustancia y traslado

Si bien Lakoff y Johnson ofrecen tres tipos de metáforas dentro de la lingüística cognitiva (estructurales, ontológicas y orientacionales) con el fin de seguir estudiando la noción de sacralidad, tenemos que dar un rodeo y explicar las metáforas ontológicas. Mientras que las orientacionales se restringen simplemente al plano espacial, las metáforas ontológicas permiten concretizar elementos abstractos mediante el empleo de conceptos concretos de los que poder extraer inferencias, como es el caso de la metáfora EL TIEMPO ES DINERO, donde inferimos que el dinero tiene gran valor, y le atribuimos tal característica al tiempo (Soriano, 2012).

En el campo de la traducción, las metáforas más relevantes y pertinentes son aquellas que concretizan elementos lingüísticos abstractos, y destaca la *metáfora del canal*, que postula Michael Reddy (1993 [1979]). Reddy defiende que la lengua “has a preferred framework for conceptualizing communication” (1993: 165) y observa que el lenguaje empleado para hablar sobre lenguaje se estructura mediante la metáfora del canal (*conduit metaphor*):

LAS IDEAS/SIGNIFICADOS SON OBJETOS

LAS EXPRESIONES LINGÜÍSTICAS SON RECIPIENTES

LA COMUNICACIÓN ES UN PROCESO DE ENVÍO

No *tener* significado, *transmitir* una idea, *hacer llegar* un mensaje, *recibir* información, etc., son algunas de las muchas expresiones que empleamos al hablar del lenguaje y la comunicación, además de que nuestra propia estructuración de la comunicación se concibe como un envío: emisor-receptor-canal-código-mensaje (factores de la comunicación). Es lógico entonces que esta conceptualización se extienda y extrapole a diferentes ámbitos comunicativos y lingüísticos, como la traducción. La traducción trabaja con elementos totalmente abstractos tanto lingüísticos como comunicativos, por lo que, si por regla general se conciben las ideas como objetos, las ideas que se pretenden traducir también se conceptualizarán como objetos que se pueden cargar y transportar. A su vez, la traducción es un acto comunicativo, y la comunicación es un envío, por lo tanto la traducción constituye un traslado.

Martín de León (2005) lleva a cabo una interesantísima investigación acerca de las metáforas escondidas en la traductología funcionalista, y hace referencia a la metáfora del traslado, que, si bien es recurrente entre las expresiones metafóricas de Reiss y Vermeer, se puede encontrar en el ámbito traductológico general. La concepción de las ideas como entidades u objetos y de la comunicación como un envío da lugar a una serie de proyecciones metafóricas traslativas (Martín de León, 2005: 37):

TRADUCIR ES TRASLADAR CONTENIDOS DE UN TEXTO A OTRO

TRADUCIR ES TRASLADAR CONTENIDOS/TEXTOS DE UNA LENGUA A OTRA

TRADUCIR ES TRASLADAR CONTENIDOS/TEXTOS DE UNA CULTURA A OTRA

Encontramos ejemplos de esta estructuración en la lengua española y también inglesa (*pasar un texto de inglés a español, translate from English into Spanish*); e incluso la propia actividad traductora se realiza dentro de un formato de traslado: se abre el archivo que contiene el texto origen y se sitúa en el lado izquierdo de la pantalla, mientras que el texto meta se escribe en otro documento situado a la derecha (también puede suceder que el traductor disponga los documentos arriba y abajo en su pantalla). A su vez, se acuñan términos como *traslación, proceso traslativo, acción traslativa, etc.*, como sustitutos de *traducción*, por lo que podemos afirmar sin ningún reparo que esta metáfora se emplea de manera genérica para concebir una actividad tan abstracta como lo es la traducción.

Ahora bien, ¿de qué manera refleja esta metáfora la sacralidad en la traductología? Para responder a esta pregunta tenemos que introducir otra metáfora más y así poder analizar la noción de equivalencia.

3.2.2.1 Equivalencia traductológica y la metáfora del recipiente

Si la traducción es un traslado, eso implica que los diferentes elementos que intervienen pueden desplazarse. Al igual que Reddy afirma que las ideas son objetos, Lakoff y Johnson defienden que, debido a nuestra propia limitación espacial y orientación dentro-fuera (Lakoff, Johnson, 2007: 67), concebimos consecuentemente muchos elementos cotidianos a través de la metáfora del recipiente. El ejemplo más común es de las casas o edificios: visualizamos las habitaciones como recipientes que nos envuelven, por eso *entramos* en la cocina y *salimos* del baño. Por su parte, también se pueden convertir en recipientes los sustantivos abstractos: los acontecimientos y las acciones se

conceptualizan como objetos; las actividades, como sustancias, y los estados, como recipientes (ibíd., 69).

Si damos un paso más allá, las ideas son recipientes que cargan con una sustancia, su contenido, y desde un punto microlingüístico la palabra (significante) es el recipiente que carga la sustancia, el significado. Por lo tanto, la traducción es un proceso traslativo en el que la sustancia de un recipiente A se traspa a un recipiente B: las ideas (sustancia) expresadas en inglés (recipiente A) se extraen y se expresan en español (recipiente B). La sustancia que se vierte puede haberse extraído de una palabra, como en el caso de la traducción literal o palabra por palabra, o de una oración o párrafo.

Por supuesto la sustancia que se traslada no se puede verter en cualquier tipo de recipiente, pues se desbordaría: el recipiente de llegada tiene que imitar al recipiente de partida con el fin de que no se pierda su esencia. En términos literales, la traducción consiste en extraer el significado del texto origen y plasmarlo en la lengua meta imitando su forma y estilo, es decir, se pretenden encontrar equivalentes (recipientes) que carguen el mismo significado (sustancia). Como contempla Rabadán (1991), “el criterio máximo por el que se mide la validez de la traducción es la *adecuación* del TM al TO en los distintos niveles lingüístico-textuales, de ahí la búsqueda de equivalentes estructurales en uno y otro sistema”, y ha sido así desde que se conoce de la traducción: desde que se traducía palabra por palabra en la Edad Antigua, hasta el siglo XVIII y su concepción de traducción como imitación perfecta.

La equivalencia traductora es una de las nociones de mayor interés dentro de nuestro campo, y consecuentemente de las más estudiadas; y son muchos los autores que han aportado su perspectiva o su propia definición. Es un concepto abstracto muy difícil de limitar y definir, puesto que engloba a otros conceptos abstractos como las ideas, la relación texto origen-texto meta, las palabras, la adecuación, etc. Es por ello por lo que conviene analizar algunas definiciones sobre la equivalencia dentro de la traductología en busca de la metáfora del recipiente o la del traslado.

Eugene Nida, defensor de la cultura como factor determinante de la traducción, revolucionó el panorama traductológico en 1964 con su obra *Towards a science of translating*, más específicamente con su aportación: la equivalencia dinámica.

Es el equivalente natural más cercano al mensaje en la lengua de partida. Esta definición contiene tres términos esenciales: 1) equivalente, que apunta al mensaje en la lengua de partida;

2) natural, que apunta hacia la lengua de llegada; y 3) más cercano, que une las dos orientaciones en base al mayor grado de aproximación.

Puesto que la traducción E-D va dirigida principalmente a la equivalencia en la respuesta antes que a la equivalencia en la forma, es importante definir con más exactitud las implicaciones de la palabra natural aplicada a dichas traducciones. Básicamente, la palabra natural debe ajustarse a: 1) la lengua y cultura de la lengua de llegada en su totalidad; 2) el contexto del mensaje específico, y 3) el público de la lengua de llegada.

El total ajuste de una traducción a la lengua y cultura de llegada es un ingrediente esencial en toda traducción estilísticamente aceptable (trad. por Fernández-Miranda Nida, 2016: 28).

Nida presenta la equivalencia dinámica como respuesta ante aquellos casos en los que la equivalencia formal no es factible, cuando no es posible realizar una traducción palabra por palabra (significante-significante: mesa-table).

La equivalencia formal claramente se rige por la metáfora del recipiente: se busca una palabra en la lengua meta que contenga la misma sustancia que la palabra de la lengua origen. Por su parte, la versión “libre”, la equivalencia dinámica, se define a partir de la metáfora del traslado: “*apunta* al mensaje”, “*apunta* hacia la lengua de llegada” y “*une* las dos *orientaciones*” son las expresiones de dirección que ha empleado en su definición del concepto, por lo que se está presentando la equivalencia como movimiento o transmisión. Además, como ya hemos mencionado anteriormente, si se produce un traslado eso implica que los elementos se puedan delimitar para su transporte, y Nida explica que la palabra natural debe “ajustarse” y se conseguirá un “ajuste total”, por lo que la palabra se adapta, se amolda, para poder ajustarse a la sustancia que va a contener.

Si bien la noción de equivalencia es muy extensa y controvertida, pues unos autores la defienden pero sin llegar a definirla, y otros la critican y desechan (véase Hurtado Albir, 2001: 203 sobre el carácter central y controvertido de la equivalencia), mediante la definición de Nida hemos intentado ilustrar modestamente la equivalencia en la historia de la traducción. Se podría llegar a pensar entonces que la equivalencia es una noción superada que ha quedado atrás; sin embargo, es un término actual muy recurrente sobre todo en las investigaciones sobre traducción jurídica.

Holl (2012) elabora un artículo de gran valor en el que recoge las tendencias actuales en técnicas para la traducción jurídica, y tanto la equivalencia formal como la equivalencia funcional son dos términos que mencionan todos los autores a los que cita. Las equivalencias formal y funcional no distan mucho de la concepción de los siglos anteriores: la primera supone una traducción palabra por la palabra y la segunda exige la búsqueda de un término similar en la lengua y cultura meta.

Weston (1991), por ejemplo, proyecta la metáfora del traslado en su definición de la equivalencia funcional: “a TL expression which denotes the *nearest* equivalent concept” y “it entails *reference to* a wholly native TL concept”. Además, afirma que el uso de un equivalente funcional es suficiente porque muchas veces este *transmite* el significado del término original (en Holl, 2012: 5). Por su parte, Šarčević (1997) entiende que antes de decantarnos por un equivalente funcional, es primordial realizar un análisis de los conceptos en sus respectivos ordenamientos jurídicos y *determinar sus características*, es decir, hay que comprobar que el recipiente tenga la forma adecuada para que pueda contener la sustancia que se traspasa.

Así, concluimos que la equivalencia es una noción traductológica cognitiva que requiere de la concepción de la traducción como traslado y de las palabras como recipientes. Es un concepto que ha dado muchos quebraderos de cabeza a la traductología, pero aun así no hemos podido desecharla, pues forma parte importante de la comprensión de la actividad traductora. Este paradigma de recipientes y traslados es una manera de poder concretizar algo tan abstracto como las ideas y los significados; supone un método para evaluar la calidad de una traducción y, como ya hemos destacado, una noción recurrente que siempre ha rondado la traducción. ¿Y qué es la equivalencia sino una fidelidad hacia el texto origen? La equivalencia es una máxima traductológica que se ha elevado y se ha respetado, incluso a la que se le ha temido: se ha empleado para definir la propia traducción y se ha intentado demostrar una y otra vez que es posible verter significados completos e iguales. El miedo a la pérdida de información, a la imposibilidad de verter todo la sustancia del texto origen en el texto meta, es un reflejo del carácter sagrado de la obra original.

Así, una vez que hemos definido las metáforas más comunes en la traducción y la traductología, procedemos a ofrecer ejemplos metafóricos que ensalzan la supremacía del texto origen.

3.2.3 Metáforas sobre la sacralidad en traductología: algunos ejemplos

En este tercer capítulo hemos expuesto cuáles son las metáforas de la vida cotidiana que afectan a la traducción, en específico a la relación entre el texto origen y el texto meta, entre el autor y el traductor: las metáforas orientacionales y las metáforas ontológicas. Recordemos que las metáforas son recursos que empleamos para comunicarnos dentro de cualquier ámbito y registro, por lo que es muy común que aquellos que se expresen sobre

traducción escondan metáforas entre sus palabras; expresiones que abren una ventana a la mente del hablante: a su concepción y visión sobre la actividad traductora.

La primera ventana que abriremos será la de la mente de Lutero, quien afirma que “el texto es rey, mientras que la traducción no es más que una sierva humilde y fiel decidida a servir a su dueño” (Margot, 1987: 17). Las metáforas orientacionales que hemos destacado en este sentido son aquellas relacionadas con el poder y el ejercicio de control, y es una conceptualización recurrente la de la traducción como acto de servidumbre:

“Cuando hablo de una traducción hecha en prosa, no me refiero en absoluto a una traducción *servil*”. “Tienen sobre todo una idea muy desventajosa y falsa de las traducciones. Se imaginan que se trata de una imitación *servil*” (Dacier, 1699 en Vega Cernuda, 1994: 160).

“La *esclavitud* de los Traductores del presente á sus originales, han despojado á este de sus naturales hermosuras” (Cadalso, 1789 en Hurtado Albir, 2001: 113).

“Queriendo esquivar la fealdad de una traducción *servil*, muchos se exceden en la paráfrasis, y lo que es peor, confieren a sus autores formas opuestas al genio de su poesía o a la variedad lingüística de su estilo” (Cesarotti, 1805 en Vega Cernuda, 1994: 222).

“Translators, upon escaping the mother tongue in order to *serve* another language, experience exile in their own language” (Levine, 1991:1).

La versión traducida se posiciona por debajo de su texto original en nuestra conceptualización jerárquica: el texto origen tiene el poder, el texto origen ejerce el control, por lo que la traducción se encuentra un eslabón por debajo, como sierva. De esta jerarquización proliferan expresiones metafóricas que materializan el lugar que ocupa la traducción:

“La tercera regla es que, al traducir, no hay que *someterse* al texto *hasta el extremo* de traducir palabra por palabra” (Dolet, 1540 en Hurtado Albir, 2001: 109).

“Y que aquellos que *se postran ante cada una de las palabras y cada uno de los pensamientos* producidos por los escritores de la Antigüedad se verán contrariados” (Ablancourt, 1709 en Vega Cernuda, 1994: 162).

“En lo que se refiere a la traducción en sí, es una traducción fiel, sincera, obstinada en *la resolución de obedecer al texto*; es una obra *modesta* y que *no intenta ser superior a Shakespeare*” (Víctor Hugo, 1865, *ibíd.*, 264).

“Is it not common sense to believe -or take for granted- that in the field of literature the translator’s *duty* is to be *faithful* to the wording of the source text?” (Vermeer, 1992: 12).

Obedecer, postrarse, someterse son solo algunos verbos representativos que ilustran la conceptualización orientacional de la traducción: el texto origen se sitúa arriba y su traducción abajo. Siguiendo esta misma línea espacial, la virtud es arriba y el vicio es abajo, por lo que también se conciben expresiones en las que el texto origen (arriba) es un elemento virtuoso:

“Con lo qual consiguen todo lo siguiente: 1. *Defraudan* el original de su verdadero mérito, pues no dan la verdadera idea en la traducción” (Cadalso, 1789 en Hurtado Albir, 2001: 113).

“Lo pintoresco de su latín *traiciona* a una deplorable falta de atención hacia la simple *majestad del original*. En la Canción de Salomón, *degrada la magnificencia de la lengua y el tema*” (Beattie, a quien Tytler cita en 1793 en Vega Cernuda, 1994: 213).

“Una traducción que insista en *verter* el griego literalmente como «justicia de Dios» *atenta contra el sentido*” (Nida, Taber, 1969, *ibíd.*, 333).

Como observamos, las traducciones pueden no estar a la altura de la virtud de su original, por lo que lo *defraudan, degradan o atentan* contra este. Todas estas maneras de expresarse corroboran nuestro pensamiento de que existe la sacralidad como concepto traductológico, pues consciente o inconscientemente todos estos autores han demostrado a través de sus palabras la relación desequilibrada entre texto de partida y texto meta.

Por último, cabe resaltar algunos ejemplos que recojan la metáfora del traslado y del recipiente, que están directamente relacionadas con la equivalencia, esa noción de respeto hacia el texto origen y de miedo hacia la pérdida de ideas del original:

“Que le *quitó mucho* de su natural valor; y lo mesmo harán todos aquellos que los libros de verso quisieron *volver en otra lengua*: que [...] jamás llegarán al punto que ellos tienen en su primer nacimiento” (Cervantes, en el capítulo VI de la primera parte del *Quijote* en Hurtado Albir, 2001: 109).

“Y no *someterse servilmente* a las palabras; porque basta con *verter* el sentido *con exacto* esmero, y una *entera fidelidad*, sin *dejar* bellezas ni figuras que hay en Latín”—Tende, 1660 (ibíd., 110).

“Los Libros de los Profetas y los Salmos [...] están llenos de pasajes que el mejor poeta que en el mundo hubiera sería incapaz de *verter* en verso sin hacerles *perder parte de su majestad y energía*” (Dacier, 1699 en Vega Cernuda, 1994: 160).

“Por lo que respecta al original, algunas traducciones lo *siguen al pie de la letra*” (Venzky, 1732 en Vega Cernuda, 1994: 166).

“Yo describiría una buena traducción como aquella que *transmite por completo* el mérito de la obra original a otra lengua, de forma que sus hablantes nativos lo perciben con la *misma* claridad y lo sienten con *idéntica* fuerza” (Tytler, 1791 en Hurtado Albir, 2001: 114).

“Es necesario *acoplar* y armonizar aquellos *mismos* sentimientos de manera que, *ajustándose* a nuestras medidas, traduzcan *un efecto equivalente* al que tenían en su *molde* primitivo” (Cesarotti, 1805 en Vega Cernuda, 1994: 222).

A través de estos últimos ejemplos no solo apreciamos la metáfora del recipiente y el traslado, sino que también analizamos cómo estas se relacionan con la equivalencia, y la equivalencia con la búsqueda de la imitación perfecta, una que sea *exacta*, la *misma*, *idéntica*. La conceptualización de las ideas y los significados como sustancia ayuda a las personas a creer que verdaderamente se puede ofrecer exactamente lo mismo en diferentes lenguas; y al creer fervientemente en esta teoría, tienen un argumento al que aferrarse para confiar en que podrán respetar al texto origen.

Este modesto análisis de las diferentes metáforas recurrentes en el ámbito traductológico nos ayuda a vislumbrar una serie de patrones en la conceptualización de la traducción, que se pueden agrupar en conceptos más amplios. Así, en el último apartado de este tercer capítulo propondremos algunos conceptos metafóricos que predominan en el mundo traductológico.

3.2.3.1 *Metáforas sobre la sacralidad en traductología: propuestas de conceptualización*

Al igual que Lakoff y Johnson investigaron la realidad metafórica de nuestro día a día y extrajeron conclusiones como MÁS ES ARRIBA; MENOS ES ABAJO, o LAS IDEAS

SON EDIFICIOS, en este trabajo teórico cognitivo podemos extraer conceptualizaciones metafóricas del análisis llevado a cabo en los apartados anteriores. Al igual que hemos estructurado nuestros conceptos de la vida cotidiana de una manera concreta e idéntica entre miembros de una misma sociedad (a veces incluso son idénticos para personas de diferentes culturas), en el ámbito de la traducción también hemos concebido una sólida estructura mental que ha persistido en la psique colectiva durante siglos. Así, como culminación de la modesta investigación llevada a cabo en este capítulo, presentamos una propuesta de metáforas de la traducción cotidiana.

EL TEXTO ORIGEN ES REY

Después de haber estudiado cómo el texto origen se presenta como elemento superior, virtuoso, que tiene el poder, ejerce control y posee un estatus elevado, podemos concluir que el texto origen es rey, o sagrado, o Dios. El texto origen es el elemento que manda, el que reina en el proceso de traducción, bien porque es el que ofrece las ideas o bien porque es el primer documento (del que nace la traducción), por lo que se presenta una relación descompensada, como Dios con respecto a sus creaciones. La existencia de esta metáfora es parte importante de la justificación de la sacralidad como concepto traductológico: estructuramos la traducción según un orden jerárquico en el que el texto origen se posiciona en la cúspide, existe por lo tanto una tendencia a *sacralizar*, a alzar elementos traductológicos relacionados con la obra original: el texto, el autor, la lengua o hasta el género.

El hecho de que se afirme que con la llegada de los Estudios de traducción aconteció el destronamiento del texto origen es otro argumento que refuerza la existencia de esta metáfora, que no tiene por qué haber desaparecido tras el viraje de la traductología en el siglo XX, pues una conceptualización tan arraigada no se puede eliminar tan fácilmente de la psique colectiva solo porque uno sea consciente de que existe y la intente desechar, se necesitará mucho más tiempo para que la metáfora quede obsoleta.

Entonces, partiendo de la posición que ocupa el texto origen, surge en esta misma línea nuestra segunda propuesta:

LA TRADUCCIÓN ES SIERVA

De la traducción se espera mucho: que sea fiel, exacta, idéntica, que no traicione a su original pero que también respete la lengua meta, que no deje significado atrás y que no

caiga en el libertinaje. La traducción, y por ende el traductor, tienen muchos requisitos y expectativas que cumplir, tienen que ceñirse a lo que se espera de ellos. Viven bajo el yugo de las normas que tienen que seguir, se encuentran en la base de la pirámide estamental: son siervos, esclavos, son menos. A la vez que en este trabajo destacábamos la existencia de una sacralidad en traductología, una tendencia a otorgarle superioridad al texto origen, estábamos también resaltando el lugar que ocupa el traductor y su obra, pues si alguien se alza por encima de los demás, irremediablemente los otros se verán relegados a un escalón inferior.

A esta metáfora no solo la respaldan los ejemplos presentados en el apartado 3.2.3, sino también el recorrido histórico en el marco del capítulo 2, donde se recogen las penas del traductor, a quien se le critica duramente por su trabajo, quien solo puede aspirar a alcanzar el mérito de la obra original. En cuanto al panorama actual, esta conceptualización se ve respaldada por la invisibilidad del traductor: “translation is required to efface its second-order status with the effect of transparency, producing the illusion of authorial presence whereby the translated text can be taken as the original” (Venuti, 2018 [1995]: 6). La labor traductora se ejecuta a la sombra de la obra original y de su autor, lo que contribuye a la servidumbre del traductor, de quien se dice que estará haciendo un mejor trabajo cuanto menor huella deje en su versión.

Por último, a raíz de la conceptualización de las ideas como sustancia y la traducción como traslado, proponemos la siguiente metáfora traductológica:

LAS EQUIVALENCIAS SON RECIPIENTES

Pero no cualquier recipiente, las equivalencias son recipientes *perfectos*, pues recogen perfectamente la sustancia del original, sin dejar que se pierda ni una gota, es decir, los matices de la idea. Desde que se inició el cambio para dejar atrás la traducción palabra por palabra, que no resultaba ni provechosa ni acertada para la traducción profana, los traductores comenzaron a hacer hincapié en la importancia de entender perfectamente el texto origen y al autor, y verter perfectamente sus ideas. Así, las equivalencias se concibieron como recipientes capaces de contener las ideas y significados sin dejar nada atrás, sin traicionar a la obra original.

Y a pesar de que podríamos pensar que esta metáfora está más que superada, pues ahora entendemos que para cada traducción hay que tener en cuenta el contexto específico, el lector meta, la cultura meta, etc., proliferan hoy en día los glosarios terminológicos, las

memorias de traducción, las bases de datos traductológicos, las herramientas de traducción asistida que nos ofrecen la palabra predeterminadamente, las páginas webs colaborativas donde los traductores ofrecen sus equivalentes... A pesar de nuestra concienciación sobre la traducción y relatividad con respecto a diferentes factores, seguimos en busca del recipiente perfecto.

Por todo ello, concluimos este capítulo aportando la metáfora que engloba todo nuestro trabajo de investigación:

EL TEXTO ORIGEN ES ARRIBA; EL TEXTO META ES ABAJO

Tras haber argumentado sobre la supremacía del texto origen (su concepción como elemento virtuoso, poderoso, que ejerce control), la traducción como sierva y la existencia de una sacralidad en traductología dentro de la historia de la traducción, podemos presentar una metáfora orientacional que posiciona a la obra original y a su traducción en escalafones desnivelados. ¿Es este el destino de la traducción? Ser una labor subordinada por su propia naturaleza de nacer de otra obra. ¿Puede la traducción nacer de un texto de partida pero concebirla al mismo nivel que su original?

Hasta ahora hemos presentado la sacralidad como un elemento traductológico presente en la historia de la traducción, pero una vez hemos confirmado su existencia, corresponde echar un vistazo al statu quo dentro de la traducción actual. ¿Hemos realmente destronado al texto origen o todavía se han aferrado en nuestra mente tendencias *sacralizadoras* de nuestro bagaje histórico?

4. LA SACRALIDAD EN ALGUNOS ÁMBITOS DE LA TRADUCCIÓN ACTUAL

El principal objetivo de este trabajo de fin de máster consiste en argumentar la existencia de la sacralidad como noción traductológica, esa tendencia a elevar el texto origen. Para ello, hemos analizado tanto el legado de su huella en algunos autores de la historia de la traducción como algunas expresiones que denotan su existencia en la psique colectiva. No obstante, presentar y justificar esta noción no es suficiente, cabe asimismo estudiar su relevancia y pertinencia, pues ya hemos comprobado su importancia a lo largo de la historia, pero queda finalmente comentar el panorama actual.

El florecimiento de la traductología a mitad del siglo XX es un tema que ya hemos abordado en estas páginas, nos encontramos ante unos Estudios de traducción que abrazan la interdisciplinariedad (véase Calzada Pérez, 2003), por lo que nacen numerosas investigaciones que combinan la traducción con diferentes ramas (informática, cognitivismo, lingüística, derecho, economía, educación, etc.). A nuestro parecer, esa es parte importante de la belleza de la traducción: la encontramos en cada ámbito científico y artístico, se amolda a todas las ramas y campos que trata el ser humano. A su vez, el panorama traductológico actual defiende la prospección y prioriza la lengua meta, el texto meta, la cultura de llegada y el contexto, por lo que podemos afirmar sin ningún reparo que atrás han quedado los estudios prescriptivos: la traductología es holística y teleológica.

Sin embargo, todas estas afirmaciones no desestiman la sacralidad del texto origen. Aunque los estudios descriptivos de la traducción han abogado por destronar el poder del texto de partida, la sacralidad del original aún subyace en algunos paradigmas actuales, y cuando aparece uno de los polos se oculta el otro, coexistiendo así ambos en el mundo de la traducción. Así, en este último capítulo de nuestro trabajo nos centraremos en encontrar ejemplos del texto origen como sagrado, puesto que una influencia y tendencia tan pesada como ha sido la de la supremacía del texto origen no se puede borrar tan fácilmente del panorama traductológico.

4.1 LA SACRALIDAD EN TRADUCCIÓN JURÍDICA: LA SUPREMACÍA DEL DOCUMENTO JURÍDICO

El campo de la traducción jurídica contempla una ingente cantidad de estudios e investigaciones derivada del carácter tan específico de este tipo de traducción, donde no solo se traduce de una lengua a otra, sino de un sistema judicial a otro (cf. Falzoi Alcántara, 2005). A su vez, interesa estudiar el lenguaje jurídico, que puede llegar a parecer un idioma propio en sí mismo por sus fórmulas arcaicas. Como explica Gotti (2016: 144):

The avoidance of the use of standard textual norms in favour of ‘deviant’ options is not at all arbitrary, but derives from the main pragmatic principles typical of the legal field. The most important of these principles concerns avoidance of ambiguity and precision of interpretation. This criterion also explains the high degree of conservatism typical of the law. Fear that new terms may lead to ambiguity favours the permanence of traditional linguistic traits, which are preserved even when they disappear from general language. Old formulae are preferred to newly coined words because of their centuries-old history and highly codified, universally accepted interpretations.

En general, es un campo traductológico vasto y rebosante de nuevas aportaciones, pero eso no quiere decir que la sacralidad no se manifieste. Como ya hemos adelantado, sacralidad y reflexión traductológica pueden coexistir, y el caso de la traducción jurídica es de los más prominentes.

La sociedad sacraliza los textos jurídicos porque son los que imponen las normas sociales y de convivencia; son ejemplos de autoridad y hemos de seguirlos y rendirnos ante ellos, pues el derecho tiene la última palabra. Consecuentemente, es lógico que el mismo respeto se extrapole a la traducción de dichos textos: el texto jurídico es un texto sagrado, se ha de respetar su macroestructura y todos los rasgos que caracterizan a esta tipología textual (para ahondar en las características del lenguaje jurídico véase Burukina, 2012).

La traducción jurídica es la que más ha abogado por la fidelidad y la literalidad con el fin de preservar la esencia del lenguaje jurídico. También ha desempeñado un papel importante el miedo a la pérdida de información o a cometer un contrasentido, sobre todo cuando se tratan de textos instrumentales (Nord, 1991), es decir, cuando el documento ha de cumplir en el sistema meta las mismas funciones jurídicas que el texto origen. Por otro lado, los propios juristas exaltan el lenguaje de especialidad que emplean: “tenden incluso a acentuar esa calidad del derecho al grado de convertir el discurso jurídico en oscuridad inentendible, en claves jurídicas y decisiones judiciales que sólo quedan en poder de expertos, como jerga inaccesible a los ciudadanos” (Cazorla Prieto, 2007, en

Nava Gomar, 2010: 48), hecho que también influye en la percepción de estos textos como superiores. Por todo ello, la supremacía de los documentos jurídicos deriva en la supremacía del texto origen jurídico.

Sin embargo, la concienciación acerca de la importancia de documentos jurídicos accesibles y comprensibles para los ciudadanos de a pie desembocó en el movimiento *Plain Language* a finales de los años 70 (cf. Williams, 2011), por lo que se instauró la dicotomía entre lenguaje claro y lenguaje convencional en el ámbito jurídico. Aquellos que defienden la preservación del lenguaje convencional y oscuro dentro del ámbito jurídico lo hacen por miedo a que los textos dejen de ser eficaces como instrumentos jurídicos (Šarčević, 1997: 59). Al mismo tiempo, aquellos traductores que deciden respetar este carácter oscuro y no traducir de manera clara porque implicaría desprenderse del original lo hacen desde una visión sacralizada de su texto origen.

Si bien es cierto que el lenguaje claro ha ganado más y más defensores, tanto en el bando de los juristas como en el de los traductores, todavía queda un largo camino por recorrer para desacralizar al texto jurídico. Todavía persiste ese miedo a la manipulación del texto, como ejemplifican las palabras de Borja Albi (2005: 84):

Si estamos hablando de *traducir*, la opción indicada será la de respetar la macroestructura del original. No podemos tomar los datos de un testamento británico e incluirlos en un modelo de testamento español. Si hiciéramos esto, estaríamos adaptando, y no traduciendo, con lo que estaríamos traicionando, en cierto modo, al lector.

Por otro lado, como ya mencionamos en el capítulo anterior (3.2.2.1), en la traducción jurídica prima la búsqueda de equivalentes que puedan transferir la carga jurídica de un texto origen a un texto meta, de un sistema jurídico a otro, por lo que nos encontramos ante un campo traductológico por el que aún vaga la sacralidad.

Así, podemos demostrar cómo la traductología prospectiva no inhabilita la sacralidad: a pesar de que la traducción de textos jurídicos se realice dentro de un contexto de interdisciplinariedad y prospección, y cada vez se encuentren más artículos que defienden el uso del lenguaje claro en traducción (véase González Ruiz, 1997: 163-169), el terreno pantanoso por el que se mueve esta tipología y su propia naturaleza incita a un instinto básico de ceñirse al texto origen para no cometer errores.

Así, este es el primer caso que ofrecemos de sacralidad en la traductología actual. A continuación presentaremos la supremacía de la lengua inglesa.

4.2 EL INGLÉS COMO LA NUEVA LENGUA SAGRADA: PRÉSTAMOS Y CALCOS

Se puede afirmar que, en la actualidad, el inglés se ha impuesto como la lengua franca por excelencia, desbancando al francés, la lengua de la diplomacia desde el siglo XVIII. El auge de la lengua inglesa sucede a raíz del establecimiento de Estados Unidos como potencia mundial. Como explican Mele Marrero y Rodríguez Marrero (2002), la imposición del modelo socioeconómico estadounidense supone la imposición de su lengua: la alabanza de su sistema económico respalda la alabanza de su idioma. La percepción de Estados Unidos como una potencia imponente y de vanguardia recae sobre todo aquello que esté relacionado con el país, como es el caso del inglés, que ostenta mucho prestigio. En general, se valora mucho el conocimiento del inglés, y se percibe como una lengua sencilla y clara, que dice mucho con pocas palabras. Frente a esta creencia generalizada, Navarro (2001) argumenta lo siguiente:

La situación privilegiada de que disfruta el inglés en nuestros días no obedece a ninguna ventaja intrínseca de este idioma sobre los demás. Idénticas pretensiones de superioridad se adujeron para justificar la preponderancia del español en el Renacimiento, la del francés durante la Ilustración o la del alemán a finales del siglo XIX; o [...] para intentar demostrar la mayor perfección del hebreo, el griego, el latín, el árabe clásico o el chino sobre el resto de las lenguas habladas en el mundo. Los lingüistas son hoy unánimes en reconocer que no existen idiomas más perfectos e idiomas más primitivos, sino hablantes que en un momento histórico determinado imponen a los demás su idioma a través del comercio, la cultura, la política o la fuerza. En este sentido, está claro que la preponderancia actual del inglés es la consecuencia directa de la supremacía política, militar y económica de los Estados Unidos desde el final de la II Guerra Mundial.

En definitiva, la preponderancia socioeconómica de Estados Unidos deriva en una preponderancia lingüística del inglés, que trae consigo un intercambio cultural y lingüístico donde proliferan los extranjerismos, préstamos y calcos.

Si bien existe mucha controversia con respecto a la definición de estos conceptos y parece que los autores no logran alcanzar un consenso, en este trabajo utilizaremos el término *préstamo* según la definición de Elena García (1990: 54): “palabras que se toman de la LO sin traducirlas”. En el caso del *calco*, existe una mayor paridad entre las definiciones, y en definitiva se entiende el término como una traducción literal. Aunque estos son fenómenos que enriquecen el vocabulario y suponen una parte considerable de la formación neológica, este predominio de la lengua inglesa en nuestro mundo globalizado desemboca en una tendencia al uso de anglicismos, a veces hasta llegar al punto excesivo de utilizar la palabra inglesa aun cuando existe un término en español.

Así, preferimos *feedback* en lugar de *impresiones* o *comentarios*, al igual que optamos por tomarnos un *break* y no un *descanso*. El inglés invade el habla cotidiana, y la traducción también se ve afectada por todo este fenómeno, pues predominan el préstamo y el calco lingüístico como respuestas a problemas de traducción.

Estas técnicas, en muchos casos, pueden ser la mejor solución que encuentra el traductor profesional ante una palabra concreta dentro de un texto concreto y bajo un contexto específico; pero en muchos otros, esta decisión puede estar condicionada por la sacralidad actual del inglés. Al traducir de una lengua que ostenta tal prestigio, que se presenta por encima de las demás, y a la que la respalda una potencia mundial, el traductor se puede decantar por tomar la palabra inglesa, el recipiente que tan bien encierra el significado, e implementarla en el texto meta.

Esta reticencia a buscar una opción legítima en español también puede venir sustentada por el papel subordinado del traductor. Si en el ámbito empresarial se dice *startup*, al traductor le conviene imitar la tendencia, que hasta algunos medios de comunicación siguen, y no animarse a explorar su creatividad y ofrecer una traducción como *empresa emergente* o *empresa potencial*, para respetar la decisión que han tomado otros de utilizar la misma palabra.

El ámbito económico es el que presenta un mayor número de préstamos, y destacamos a Russo (2002) y su ponencia sobre los préstamos ingleses en la jerga económica, donde expone datos interesantes sobre las traducciones en el Fondo Monetario Internacional. La ponente explica que se suele apostar por los neologismos debido a que “el préstamo parecería la única garantía de univocidad entre concepto y denominación ante la diversidad regional del idioma español, y a que el calco y el préstamo suelen ser la solución más económica y sencilla”. A su vez, añade una observación muy interesante sobre la que reflexionar: cuanto mayor sea la edad del traductor, mayor tendencia a apegarse al término en inglés presenta.

Por último, destacamos una de sus conclusiones finales, que apoya nuestra teoría de la subordinación del traductor como factor determinante del uso del préstamo: “La mayoría de los neologismos se crean en inglés, y los especialistas recurren en general al calco o el préstamo para hallar la equivalencia; en pocos casos prosperan soluciones surgidas dentro de las reglas del propio idioma, pese a los intentos de los traductores por implantarlas”. Así, son los especialistas los que imponen su criterio, mientras que el traductor no puede

hacerse oír en el mundo económico a pesar de que es él el experto en buscar el término adecuado en otra lengua.

En conclusión, podemos afirmar que existen muchos factores que incitan al abuso de anglicismos, como por ejemplo los cortos plazos de entrega de la traducción, pero destacamos la sacralidad de la lengua inglesa, derivada de la idea preconcebida de que la palabra inglesa es capaz de contener mejor el significado.

4.3 LA BÚSQUEDA DE LA EQUIVALENCIA PERFECTA: LA TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA

En nuestro trabajo hemos abordado el miedo a la pérdida de información como un fenómeno consecuente de la supremacía del texto origen. Explicamos cómo la metáfora del traslado y la conceptualización de los significantes como recipientes reforzaban esta idea, e incluimos algunos ejemplos del uso de estas metáforas. En este apartado corresponde pues ejemplificar este fenómeno dentro del panorama actual.

En traducción siempre se han empleado herramientas que ofrecen equivalentes, como los diccionarios bilingües, los glosarios o los corpus, que en general pueden ser muy útiles pero también están muy apegados a la concepción de transmisión de sustancia de un recipiente a otro. Sin embargo, es la traducción automática la que, a nuestro parecer, mejor ejemplifica esta idea de la traducción como traslado. Este campo tan joven de la traducción nace a principio de los setenta, cuando las líneas de estudio sobre inteligencia artificial convergen con la lingüística generativista y se empieza a formalizar una gran cantidad de diccionarios y gramáticas para que los medios computacionales pudieran procesarlos (Abaitua, 1999: 221). Desde entonces, la informática se ha aliado con la traducción para intentar inventar el programa de traducción automática que ofrezca traducciones de auténtica calidad, lo que ha generado otro debate más en el mundo traductológico: la traducción automática es el aliado o es el enemigo del traductor.

Independientemente de las ventajas y desventajas que la traducción automática aporte, lo que no se puede negar es que estos programas tratan la traducción como un proceso de traslado: “Partiendo de la estructura gramatical de cada idioma, el programa utiliza reglas para trasladar el significado y la estructura gramatical del texto original al texto traducido” (Alarcón Navío, 2003: 722). Por supuesto, no podemos obviar que el interés por la traducción automática surge como respuesta a la inmediatez del mundo en el que vivimos, en el que las noticias ya están escritas antes de que siquiera hayan sucedido, en el que se

necesitan traducciones para ayer y nuestra impaciencia solo crece con cada clic que nos da todo lo que queremos en milésimas de segundo. No obstante, esta visión automatizada de la labor traductora puede ser muy perjudicial para la percepción de nuestra profesión: mientras que los traductores entienden los límites de estos programas, el resto de la sociedad los percibe como la manera perfecta y rápida de conseguir un texto en otro idioma. ¿Para qué contratar los servicios de un traductor si Google Translate o DeepL pueden hacer lo mismo en unos pocos segundos? Rico Pérez (2017: 76) apunta que “podría pensarse, incluso, en una especie de subrogación de la labor esencial del traductor, que cede sus funciones principales en favor del ordenador”, es decir, que el traductor continúa siendo un siervo, esta vez situado bajo la inteligencia artificial.

A su vez, en el proceso de traducción automática predomina la fase de posesición frente a la preedición, por lo que se asume la supremacía del texto origen, que no hace falta cambiar. El que padece todas las modificaciones pertinentes es la traducción, cuando en la realidad el traductor muchas veces se enfrenta a un texto origen mejorable que tiene que pulir para que pueda surgir una traducción de calidad. La traducción automática funciona asumiendo la calidad del texto origen.

En definitiva, dejando a un lado la polémica que rodea a la traducción automática, esta se presenta como un arma de doble filo para la traducción, pues si bien tiene sus aspectos positivos, también contribuye a la percepción de la traducción como un mero traslado de información que lleva a pensar a la sociedad, generalmente lega en traducción, que si una máquina lo puede realizar, ¿para qué queremos al traductor humano? La sacralidad en este caso de la ciencia y las nuevas tecnologías hunde más al traductor en su papel como subordinado. Se la luchado mucho para alzar la voz y la posición de los traductores, lo que debemos es continuar contribuyendo a su auge, no devolverlos a su posición inferior inicial.

Así, hay que tener ojo crítico para analizar qué tipo de equivalencia se prioriza cuando se establecen programas de traducción, memorias de traducción, glosarios o diccionarios. Muchas veces se está buscando simplemente una equivalencia de traslado, de sustancia que se pasa de un recipiente y se almacena a otro, donde únicamente importan las ideas del texto origen, la máxima sagrada en el proceso de traducción. En otras ocasiones, se busca la equivalencia enmarcada con otros elementos traductológicos, que obliga al texto original a situarse al mismo nivel que otros elementos tan importantes como el contexto o la cultura meta. Este es el caso de la interesante propuesta de Prieto Ramos y Orozco

Jutorán (2015), quienes presentan el concepto de ficha traductológica como solución a una ficha terminológica que puede resultar pobre para el traductor jurídico, debido a la falta de datos contextuales necesarios para inferir el significado del equivalente. Así, esta ficha traductológica no solo ofrece el posible equivalente, también la técnica empleada, el contexto, una definición y hasta comentarios sobre la traducción.

4.4 LA SACRALIDAD EN EL AULA DE TRADUCCIÓN: TENDENCIAS ENTRE LOS ESTUDIANTES

Para poner fin a este breve recorrido por el panorama actual de la sacralidad en traductología, tocaremos en este último apartado el ámbito didáctico de la traducción. Con el fin de poder analizar la presencia de la sacralidad en el aula de traducción, tomaremos dos perspectivas: la relación docente-alumno y el desconocimiento del estudiantado.

En primer lugar, es necesario comprender la vulnerabilidad de los estudiantes que entran a un grado universitario en traducción, pues la gran mayoría acaban de terminar el instituto y se inician en una educación que los prepara hacia el mercado laboral y la madurez intelectual. Además, el alumnado suele entrar con muy pocos conocimientos acerca de la traducción y la interpretación; sus ideas rondan la enseñanza de idiomas y la posibilidad de viajar (cf. Arrés López, Calvo Encinas, 2009). Por todo ello, los estudiantes se sienten expuestos, y pueden llegar a buscar una forma de autoridad, un elemento superior al que aferrarse. Aquí es donde entra en juego el docente de traducción, quien puede presentarse como una figura de autoridad en el aula.

Conde Ruano (2009) afirma que aún impera en el aula de traducción una estructura de enseñanza transmisionista, con estudiantes pasivos y profesores omniscientes, y la seguridad del profesor en el aula se transmite a los alumnos, quienes suelen sentirse seguros gracias a la figura del docente. A su vez, mediante una encuesta en la que le preguntaba a los docentes si se apoyaban en escuelas teóricas de traducción para evaluar las traducciones de los discentes, el 90% admitió que no sustentaba su evaluación en ninguna escuela. En general, entre los encuestados predominaban los sistemas analíticos como método de corrección e “incidían en fenómenos opinables frente a los sancionados por la norma, tal vez porque se sentían más seguros para corregir aspectos importantes pero no explícitamente normalizados, como las colocaciones” (ibíd., 235). Estas tendencias en el aula por parte de los docentes incitan a la sacralidad

del profesor frente a la subordinación del alumnado. Si el profesor utiliza sin más argumentos especulativos basados en su subjetividad para corregir las traducciones, el alumno podría caer en el hábito de quedarse con la propuesta que ofrece el docente sin reflexionar “porque es lo que dice el profesor, es él quien me aprueba”. Como consecuencia, el estudiante no se habituara a defender sus traducciones con fundamentos sólidos, e irremediabilmente caerá en la subordinación y el apego al texto origen, pues esa será su única arma para poder justificar su toma de decisiones en su versión traducida; solo podrá argumentar que “eso es lo que dice el original”.

Como refuerzo a la idea del profesor como figura sagrada en el aula, en su estudio sobre los hábitos de los estudiantes en cuanto al uso de fuentes de información, Cid-Leal y Perpinyà-Morera (2015), descubren que el criterio que más utilizan los alumnos para seleccionar fuentes es que la haya recomendado el profesor. Si bien es cierto que un buen docente siempre dotará a sus alumnos de herramientas fiables para documentarse, la otra cara de la moneda nos muestra cómo la palabra del profesor es la que se sigue a pies juntillas.

La antes mencionada falta de argumentación teórica en las evaluaciones nos remite a otro problema al que se enfrenta el estudiante: la falta de conocimientos sólidos sobre las teorías traductológicas. Son muchos los grados que no ofrecen una asignatura específica dedicada a los Estudios de traducción, como es el caso del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Defendemos fervientemente la importancia y obligatoriedad de enseñar traductología a los estudiantes de traducción, pues ese conocimiento les ayudará no solo a poder justificar sus traducciones, sino también a ser más conscientes sobre la supremacía del texto origen en la historia de la traducción; serán capaces en consecuencia de destramarlo y hacer una introspección sobre la labor traductora y el papel del traductor. Cuando el estudiante solo desarrolla en el aula la práctica pero no la complementa con la teoría, está concibiendo la traducción como un simple proceso de transferencia de ideas y probablemente se aferrará al texto origen para poder justificar sus decisiones, pues no tendrá nada más con lo que defender su texto meta. Agost y Ordóñez López (2018) ofrecen un análisis de gran valor que apoya nuestra argumentación: a través de un estudio de caso demuestran que la formación en traductología curte a los estudiantes para fundamentar sus traducciones.

Procederá por su parte realizar un análisis empírico por medio de encuesta o de ejercicio de traducción con comentarios con el fin de estudiar cuánto sacralizan los estudiantes el

texto origen, en especial aquellos que acaban de empezar el grado, e incluso compararlos con alumnos que sí tienen conocimientos sobre la traductología, como es el caso de los estudiantes del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Así, consideramos que los estudiantes, el futuro de la traducción, han de contar con conocimientos relevantes acerca de la teoría de la traducción para no caer en una sacralización del texto origen derivada de su incapacidad para poder ver todos los elementos de peso que rodean la traducción, no únicamente su original.

Como conclusión a este último capítulo, hemos intentado reflexionar acerca de cómo la traducción ha crecido y avanzado. Sin duda, ya no es lo que era en la Edad Antigua o en el Siglo de las Luces, pero aún lleva las marcas de lo que fue tiempo atrás. Tenemos que ser cautos, pues el ser humano tiende a cometer los mismos errores, y la historia de la humanidad es siempre el mismo cuento, solo que con distintos personajes; por lo que no podemos descartar que se produzca un retroceso en los avances traductológicos de los últimos años. En general, hemos podido apreciar que la traducción se impone como disciplina autónoma, pero todavía quedan algunos retazos, a veces más obvios y otras veces más sutiles, de la tendencia a sacralizar el texto origen. Es muy difícil borrar años y años de tradición de nuestra psique colectiva, además de que la propia naturaleza de la traducción exige tener consideración por el texto de partida, por lo que es lógico que hayamos encontrado en este humilde repaso por la actualidad algunos ejemplos de la influencia de nuestras viejas costumbres traductoras.

5. CONCLUSIONES

La investigación teórica llevada a cabo en este trabajo de fin de máster ha tenido un objetivo claro desde su primera página hasta la última: analizar y delimitar la supremacía del texto origen en relación con su estatus de *sacralidad*. Para poder fundamentar el fenómeno que presentamos, hemos bifurcado la investigación en tres ejes: sus vestigios en la historia de la traducción, algunas metáforas que la impregnan y el panorama actual de dicha noción en algunos ámbitos relacionados con la traducción. Así, cada una de las conclusiones extraídas de estos ejes de investigación ofrece argumentos para defender la existencia de la sacralidad como concepto traductológico.

En primer lugar, el capítulo con el que comenzamos este trabajo permite enmarcar y contextualizar el objetivo del estudio, pues hemos podido apreciar cómo la traducción, considerada un arte en los mejores casos, o una mera actividad de imitación en los peores, sufría las consecuencias de su invisibilidad y menosprecio. Desde un primer momento, con la aparición de los antónimos *traducción religiosa* y *traducción profana*, la labor traductora y las pocas reflexiones que se pudieran concebir giraban en torno al respeto al texto origen, a encontrar la mejor manera de imitar al original, de no mancillarlo. Las palabras de los diferentes autores de la época respaldan esta argumentación, por lo que de este modo pudimos establecer sobre qué íbamos a reflexionar durante todo el trabajo. A su vez, cuando alcanzamos la segunda mitad del siglo XX se podría haber pensado que ahí finalizaría la trayectoria del texto origen sagrado, que la sacralidad se convertiría en una noción obsoleta; pero la realidad es que todavía podemos encontrar este concepto, si bien aparece con una mayor sutileza.

En segundo lugar, para seguir reforzando no solo el concepto de sacralidad, sino también resaltar su pertinencia, estudiamos determinadas expresiones metafóricas que impregnan el metalenguaje empleado para hablar de traducción. Las metáforas son las ventanas que nos dejan vislumbrar la mente, por lo que se presentaban como una herramienta pertinente para estudiar la sacralidad desde un punto de vista cognitivo. Resulta que la tendencia a otorgar un halo de superioridad al texto origen, al autor y hasta a la lengua de partida ha hecho mella en nuestra mente, y nuestras metáforas traductológicas lo demuestran. Concluíamos pues explicando aquellas metáforas más repetidas, como la del texto origen como rey y la traducción como sierva, o la metáfora del traslado y el recipiente, ligadas indirectamente a nuestro respeto a las ideas del texto de partida.

Finalmente, después de haber demostrado la existencia y relevancia de la sacralidad en la traductología, era necesario situarnos en la época actual, para que este no fuese un trabajo únicamente histórico sobre lo que fue la traducción, sino para reflexionar acerca de cómo las tendencias pasadas afectan a las corrientes presentes. Mediante un reducido análisis de algunos contextos traductológicos actuales, hemos podido afirmar que no nos hemos librado del texto origen sagrado, sino que se ha amoldado a la traductología prospectiva moderna y tecnológica. No es tan fácil eliminar una noción que ha estado siempre presente en traducción.

Gracias a todos estos argumentos que nos han permitido delimitar y destacar la sacralidad en traductología, podemos finalmente ofrecer una definición para la noción que hemos defendido en este estudio. En el campo de la traducción, la sacralidad es la tendencia a conceder un valor superior a elementos del inicio del proceso traductor: el texto origen, el autor y la lengua origen, por lo que se convierten en una máxima de mayor importancia que irremediablemente obliga al resto de elementos a subordinarse. Así, a lo largo de la historia, e incluso hoy en día, podemos percibir cómo un elemento se alza de manera que el que siempre se queda en el peldaño inferior es el traductor y su traducción, los siervos en esta historia. Al final del día, somos seres sociales que influyen en su comunidad y también se dejan influir por ella, por lo que es normal que la religión, que ha desempeñado un papel muy importante en la concepción de nuestro mundo tal y como lo encontramos, se extrapolara a actividades humanas como la traducción. La tendencia a la jerarquización es una realidad: Dios está por encima del hombre, el profesor está por encima del alumno, el rey está por encima de la plebe, el presidente está por encima del ministro, el jefe está por encima de su empleado, y el texto origen está por encima de su traducción.

En la traductología ya no existe cabida para la prescripción. Durante todo este trabajo hemos tomado una postura descriptiva para estudiar los hechos con los que nos hemos ido encontrando, para así ofrecer una nueva manera de estudiar la traducción, teniendo en cuenta que la sacralidad es una noción velada dentro del mundo traductológico. Así, esta investigación se ha concebido pensando en la reflexión y la introspección que puede suscitar al lector. Ahora podemos cuestionar si las decisiones traductológicas que tomamos son libres o están influenciadas por la supremacía del texto origen o del autor. En general, este trabajo de fin de máster invita al pensamiento crítico, pues se puede estar de acuerdo o en desacuerdo. Se podría defender la importancia de sacralizar el texto origen cuando se trata de un texto jurídico instrumental, o sacralizar al autor cuando se

trata de un clásico que tiene un bagaje incuestionable y una marcada reputación dentro del mundo literario. Podría también debatirse acerca de si es una noción que solo nos perjudica o también nos beneficia, si ese respeto hacia el texto origen sagrado nos hace producir una mejor o una peor traducción. Defendemos pues la relevancia de posibles trabajos teóricos que nos ayuden a estudiar desde otras perspectivas lo que siempre hemos dado por hecho. Vivimos en un mundo apurado que no tiene botón de pausa; a veces es necesario obligarnos a parar con el fin de reflexionar y realizar un trabajo de introspección. Nuestra intención ha sido despertar el pensamiento y animar al lector a cuestionarse el proceso traductológico.

Por un lado, somos conscientes de que la noción que hemos presentado es muy genérica: se podría estudiar desde diferentes ramas de la traductología; por lo que en este trabajo hemos intentando abordar los ejes que mejor pudieran ayudar a establecer los cimientos para presentar la sacralidad como un concepto sólido. Es por ello por lo que se pueden haber quedado temas sin tratar en este trabajo: podría por ejemplo haberse incidido más en el panorama actual; pero esta falla se puede convertir en una oportunidad para realizar nuevas investigaciones de carácter práctico para complementar la teoría expuesta. No obstante, consideramos que el trabajo cumple con creces su intención de presentar y argumentar la tendencia traductológica a conceder un carácter superior al texto origen, y que ofrece numerosos y variados ejemplos, sacados de las propias palabras de los autores de la época, que construyen una argumentación sólida.

En conclusión, este trabajo de fin de máster ha pretendido aportar un pequeño grano de arena a la reflexión traductológica, pues el dinamismo de la práctica no puede opacar la importancia de la teoría. En traducción, al igual que en cualquier otra disciplina, no solo podemos preocuparnos por hacerlo más rápido o mejor; hemos de preguntarnos por qué lo hacemos de esa manera en concreto, qué fenómenos pasados influyen en nuestras decisiones actuales. Siempre y cuando continuemos cuestionándonos la realidad y estudiándola desde nuevos ángulos podremos avanzar como seres pensantes.

6. BIBLIOGRAFÍA

Abaitua, Joseba. 1999. “Quince años de traducción automática en España”. *Perspectives: Studies in Translatology*, 7, 2. 221-230.

Agost, Rosa; Ordóñez López, Pilar. 2018. “Análisis empírico de la contribución de la Traductología a la formación de traductores: de las preconcepciones a la valoración fundamentada”. *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 20. 57-85.

Alarcón Navío, Esperanza. 2003. “Traducción automática *versus* traducción humana: tipología de errores”. I *AIETI. Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. Granada 12-14 de Febrero de 2003*. Ed. Ricardo Muñoz Martín. Granada: AIETI. Vol. nº 2. 721-738.

Aragón Fernández, M^a Aurora. 1991. “Una teoría de la traducción en el siglo XVIII: Covarrubias”. *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*. Eds. Francisco Lafarga y María Luisa Donaire Fernández. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones. 531-540.

Arrés López, Eugenia; Calvo Encinas, Elisa. 2009. “¿Por qué se estudia traducción e interpretación en España? Expectativas y retos de los futuros estudiantes de traducción e interpretación”. *Entreculturas. Revista de Traducción y Comunicación Intercultural*, 1. 613-625.

Borja Albi, Anabel. 2005. “¿Es posible traducir las realidades jurídicas? Restricciones y prioridades en la traducción de documentos de sucesiones británicas al español”. *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*. Eds. Esther Monzó y Anabel Borja Albi. Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universidad Jaume I. 65-89.

Borsari, Elisa. 2010. “Auctor y auctoritas: apuntes sobre la traducción de los clásicos durante la Edad Media”. *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Valladolid, 15-19 de de septiembre de 2009) *In Memoriam Alan Deyermond*. Eds. José Manuel Fradejas Rueda, Déborah Dietrick Smithbauer et al. Valladolid: Universidad de Valladolid. 455-467.

Burukina, Olga. 2012. “Legal translation: principles of success”. *Contemporary Readings in Law and Social Justice*, 4, 1. 570-590.

- Calzada Pérez, María. 2003. "Intradisciplinarietà traductológica: Algunas incursiones didácticas de los Estudios Descriptivos". I *AIETI. Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. Granada 12-14 de Febrero de 2003*. Ed. Ricardo Muñoz Martín. Granada: AIETI. Vol. nº 1. 20-44.
- Cazorla Prieto, Luisa María. 2007. *El Lenguaje Jurídico Actual*. Pamplona: Aranzadi. En Nava Gomar, Salvador Olimpo. 2010. "La sentencia como palabra e instrumento de la comunicación". *Revista Justicia Electoral*, 1, 6. 45-76.
- Cid-Leal, Pilar; Perpinyà-Morera, Remei. 2015. "Competencia informacional en Traducción: análisis de los hábitos de los estudiantes universitarios en la consulta y uso de fuentes de información". *BiD. Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 34.
- Collantes Fraile, Carlos. 2005. "Derecho y traducción: nuevos rumbos comunes". *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 7. 1-12.
- Conde Ruano, Tomás. 2009. "Propuestas para la evaluación de estudiantes de traducción". *Sendebarr*, 20. 231-255.
- De Luxán Hernández, Lía. 2021. "Retazos discursivos de la historia de la traducción: desde Cicerón hasta la Ilustración". *Entreculturas. Revista de Traducción y Comunicación Intercultural*, 1, 11. 20-35.
- Dengler, Roberto. 2007. "Actitudes ante la traducción en el primer tercio del siglo XIX". *La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura*. Ed. Francisco Lafarga. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 67-70.
- Di Stefano, Mariana. 2006. "La perspectiva retórica". *Metáforas en uso*. Ed. Mariana di Stefano. Buenos Aires: Biblos. 21-40.
- Díaz, Hernán. 2006. "La perspectiva cognitivista". *Metáforas en uso*. Ed. Mariana di Stefano. Buenos Aires: Biblos. 41-62.
- Elena García, Pilar. 1990. *Aspectos teóricos y prácticos de la traducción alemán-español*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Evans-Pritchard, E. E. 1995. "La religión de los primitivos. Teorías psicológicas". *Cosmos, hombre y sacralidad. Lecturas dirigidas de antropología religiosa*. Eds. Marco V. Rueda y Segundo E. Moreno Yáñez. Quito: Ediciones Abya-Yala. 195-224.

Falzo Alcántara, Carmen. 2005. "La traducción jurídica: Un intercambio comunicativo entre sistemas". *II AIETI. Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. Madrid 9-11 de febrero de 2005*. Ed. María Luisa Romana García. Madrid: AIETI. 760-768.

Fernández Álvarez, Manuel. 1991. "Fray Luis de León, profesor universitario". *El Siglo de fray Luis de León: Salamanca y el Renacimiento*. Eds. Mercedes Aznar López y Luz de Gaztelu y Quijano. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. 133-140.

Fernández Gómez, Juan Fernando. 1991. "Tendencias de la traducción de obras francesas en el siglo XVIII". *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*. Eds. Francisco Lafarga y María Luisa Donaire Fernández. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones. 579-592.

Fernández Rodríguez, Áurea. 2020. "La metáfora orientacional en traducción económica (fr-es-fr)". *Çédille, revista de estudios franceses*, 17. 115-139.

Fernández Vitores, David. 2011. "El francés en Europa y en la Unión Europea: auge y caída de una lengua franca". *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 26. 111-130.

Fernández-Miranda Nida, María Elena. 2016. "Lengua y cultura en la obra de Eugene A. Nida, la equivalencia dinámica: críticas y defensores". *Entreculturas. Revista de Traducción y Comunicación Intercultural*, 9. 23-36.

García Álvarez, Ana M^a. 2006. "Confusiones, aclaraciones y propuesta metodológica para el análisis de los conceptos funcionalista de "función" y "skopos" en la práctica de la traducción". *Senebar*, 17. 187-218.

García Garrosa, María Jesús; Lafarga, Francisco. 2004. *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII: estudio y antología*. Kassel: Reichemberger.

- 2009. "La historia de la traducción en España en el siglo XVIII". *La traducción en la época ilustrada. Panorámicas de la traducción en el siglo XVIII*. Ed. José Antonio Sabio Pinilla. Granada: Editorial Comares. 27-80.

García Yebra, Valentín. 1979. "¿Cicerón y Horacio preceptistas de la traducción?". *Cuadernos de filología clásica*, 16. 139-154.

- Geertz, Clifford. 1995. "Ethos, visión del mundo y análisis de los símbolos sagrados". *Cosmos, hombre y sacralidad. Lecturas dirigidas de antropología religiosa*. Eds. Marco V. Rueda y Segundo E. Moreno Yáñez. Quito: Ediciones Abya-Yala. 91-112.
- Godayol, Pilar. 2008. "Derrida y la teoría de la traducción en femenino". *DeSignis*, 12. 67-74.
- González González, Olga. 1995. "Maimónides y la Epístola a Ibn Tibbón: consideraciones traductológicas". *V Encuentros complutenses en torno a la traducción: del 22 al 26 de febrero de 1994*. Ed. Rafael Martín-Gaitero. Madrid: Editorial Complutense. 327-331.
- González Ruiz, Víctor Manuel. 1997. "Apuntes sobre la traducción al español del inglés jurídico. (El concepto de claridad en los textos legales)". *Revista de Lenguas para Fines Específicos*, 4. 158-171.
- Gotti, Maurizio. 2016. "Linguistics features of legal texts: Translation issues". *Statute Law Review*, 37, 2. 144-155.
- Hijazo-Gascón, Alberto. 2011. "Las metáforas conceptuales como estrategias comunicativas y de aprendizaje: Una aplicación didáctica de la lingüística cognitiva". *Hispania*, 94, 1. 142-154.
- Hina, Horst. 1972. "Presente y futuro de la traducción". *ES: Revista de filología inglesa*, 2. 29-76.
- Holl, Iris. 2012. "Técnicas para la traducción jurídica: revisión de diferentes propuestas, últimas tendencias". *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 14. 1-17.
- Holmes, James. 1988 [1972]. "The name and nature of Translation Studies". *Translated! Papers on Literary Translation and Translation Studies*. Amsterdam: Rodopi. 67-80.
- Hurtado Albir, Amparo. 1990. "La fidelidad al sentido: problemas de definición". *II Encuentros complutenses en torno a la traducción. 12-16 de diciembre de 1988*. Eds. Margit Raders y Juan Conesa. Madrid: Editorial Complutense. 57-63.
- 1994. "Perspectivas de los estudios sobre la traducción". *Estudis sobre la traducció*. Ed. Amparo Hurtado Albir. Castellón: Universitat Jaume I. 25-42.
- 2001. *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.

- Kasperska, Iwona. 2011. "Traducción como manipulación y manipulación en traducción". *Lingue e letteratura romanze. Stato attuale e prospettive*. Eds. Massimo Arcangeli et al. Roma: Aracne. 379-392.
- Lakoff, George; Johnson, Mark. 2007 [1980]. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Lambert, José. 1992. "The cultural component reconsidered". *Translation studies. An interdiscipline*. Eds. Mary Snell-Hornby, Franz Pöchhacker y Klaus Kaindl. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company. 17-26.
- Le Guern, Michel. 1972. *Sémantique de la métaphore et de la métonymie*. París: Larousse.
- Levine, Suzanne Jill. 1991. *The subversive scribe. Translating Latin American Fiction*. Saint Paul: Graywolf Press.
- Margot, Jean-Claude. 1987. *Traducir sin traicionar. Teoría de la traducción aplicada a los textos bíblicos*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- Martín de León, Celia. 2005. *Contenedores, recorridos y metas. Metáforas en la traductología funcionalista*. Frankfurt: Peter Lang.
- Martínez Dueñas, José Luis. 2017. "Retórica de la Reforma Protestante: Disidencia y Escritura". *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n° 7. 153-163. En Pena-Búa, Pilar. 2021. "Martín Lutero: Carta sobre el arte de traducir (1530) Sobre la traducción, la hermenéutica bíblica y la opción dogmática de la Reforma". *Teología y Vida* 62, 3. 323-355.
- Mayoral Asensio, Roberto. 2008. "Argumentos en contra de la literalidad en la traducción jurada". *Estudios de traducción, cultura, lengua y literatura. In memoriam Virgilio Moya Jiménez*. Eds. Isabel Pascua Febles, Marcos Sarmiento Pérez y Bernadette Rey-Jouvin. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones. 31-44.
- Mele Marrero, Margarita; Rodríguez Marrero, Andrés. 2002. "Una lengua para un mundo sin lengua". *Revista de Filología*, 20. 193-203.
- Menéndez, Marina. 2012. "El concepto de equivalencia". *La traductología. Miradas para comprender su complejidad*. Ed. Beatriz E. Cagnolati. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. 114-160.

- Moix Queraltó, Jenny. 2006. “Las metáforas en la psicología cognitivo-conductual”. *Papeles del psicólogo*, 27, 2. 116-122.
- Navarro, Fernando A. 2001. “El inglés, idioma internacional de la medicina. Causas y consecuencias de un fenómeno actual”. *Panace@: Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, 2, 3. 35-51.
- Nord, Christiane. 1991. *Text Analysis in Translation: Theory, Methodology and Didactic Application of a Model for Translation-Oriented Text Analysis*. Amsterdam/Atlanta: Rodopi.
- 2001 [1997]. *Translation as a purposeful activity. Functionalist approaches explained*. Manchester/Nueva York: St. Jerome.
 - 2009. “El funcionalismo en la enseñanza de la traducción”. *Mutatis Mutandis, volumen 2*, 2. 209-243.
 - 2010. “Las funciones comunicativas en el proceso de traducción: un modelo cuatrifuncional”. *Núcleo*, 27. 339-255.
- Nubiola, Jaime. 2000. “El valor cognitivo de las metáforas”. *Verdad, bien y belleza: cuando los filósofos hablan de valores*. Eds. Paloma Pérez-Illarbe y Raquel Lázaro. *Cuadernos de Anuario Filosófico. Serie Universitaria*, 103. Navarra: Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra. 73-85.
- O’Sullivan, Maurice Jr. 1980. “Running Division on the Groundwork: Dryden’s Theory of Translation”. *Neophilologus*, 64. 144-159.
- Ordóñez López, Pilar. 2009. *Miseria y esplendor de la traducción. La influencia de Ortega en la traductología*. Castellón: Universitat Jaume I.
- Ortega y Gasset, José. 1980. *Miseria y esplendor de la traducción*. Granada: Imprenta Universidad de Granada.
- Pajares Infante, Eterio. 1996. “La teoría de la traducción en el siglo XVIII”. *Livius*, 8. 165-174.
- Pascua Febles, Isabel. 2011. *Las múltiples caras de la historia de la traducción. Algunas reflexiones*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.

- Paz Alcalde, Nicolás. 2013. "Atención terapéutica a la pareja: la infidelidad, una herida ética". *Familia*, 47. 65-81.
- Pérez Martínez, Herón. 2014. "Misiva de Martín Lutero sobre el arte de traducir". *Relaciones*, 138. 153-178.
- Prieto Ramos, Fernando; Orozco Jutorán, Mariana. 2015. "De la ficha terminológica a la ficha traductológica: hacia una lexicografía al servicio de la traducción jurídica". *Babel*, 61, 1. 110-130.
- Rabadán Álvarez, Rosa. 1991. *Equivalencia y traducción. Problemática de la equivalencia transléctica inglés-español*. León: Universidad de León.
- Reddy, Michael. 1993 [1979]. "The conduit metaphor: A case of frame conflict in our language about language". *Metaphor and thought*. Ed. Andrew Ortony. Cambridge: Cambridge University Press. 164-201.
- Rico Pérez, Celia. 2017. "La formación de traductores en traducción automática". *Revista Tradumàtica. Tecnologies de la Traducció*, 15. 75-96.
- Rivas Pérez, Eugenio. 2007. "La fidelidad a la intemperie. Pensar en fidelidad en la vida religiosa hoy". *Revista CLAR*, 3. 9-19.
- Russo, Adriana. 2002. "Préstamos del inglés en la jerga económica. ¿Es posible evitar el sobreendeudamiento lingüístico?". *Actas del I Congreso Internacional "El español, lengua de traducción"*. Almagro 12-14 de mayo de 2002. Eds. Luis González y Pollux Hernández. Bruselas: Esletra. 186-201.
- Sabio Pinilla, José Antonio. 2006. "La metodología en historia de la traducción: estado de la cuestión". *Sendebarr*, 17. 21-47.
- 2009. "La traducción en Portugal durante el siglo XVIII". *La traducción en la época ilustrada. Panorámicas de la traducción en el siglo XVIII*. Ed. José Antonio Sabio Pinilla. Granada: Editorial Comares. 207-249.
- Šarčević, Susan. 1997. *New Approach to Legal Translation*. La Haya/Boston: Kluwer Law International.
- Savarino Roggero, Franco. 2015. "Fascismo y sacralidad: notas en torno al concepto de 'religión política' ". *Nóesis, revista de ciencias sociales y humanidades*, 24, número especial. 112-137.

- Soriano, Cristina. 2012. "La metáfora conceptual". *Lingüística cognitiva*. Eds. Iraide Ibarretxe Antuñano y Javier Valenzuela Manzanares. Barcelona: Anthropos. 87-109.
- Taillefer de Haya, Lidia. 1995. "Traductoras inglesas del renacimiento". *Hieronymus Complutensis*, 2. 61-65.
- Toury, Gideon. 1995. *Descriptive Translation Studies*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Vega Cernuda, Miguel Ángel. 1994. *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Madrid: Cátedra.
- 1999. "La labor traductográfica y la filosofía traductológica de San Jerónimo en su marco biográfico". *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 4. 521-551.
- Venuti, Lawrence. 2018 [1995]. *The translator's invisibility. A history of translation*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Vermeer, Hans. 1992. "Translation today: Old and new problems". *Translation studies. An interdisciplinary*. Eds. Mary Snell-Hornby, Franz Pöchhacker y Klaus Kaindl. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company. 3-16.
- Vermeer, Hans; Reiss, Katharina. 1996. *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Madrid: Ediciones Akal.
- Vukovic, Jovanka. 2012. "¿Cómo definimos el concepto de traducción?". *La traductología. Miradas para comprender su complejidad*. Ed. Beatriz E. Cagnolati. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. 11-38.
- Weston, Martin. 1991. *An English Reader's Guide to the French Legal System*. Nueva York/Oxford: Berg Publishers Limited.
- Williams, Christopher. 2011. "Legal English and Plain Language: an update". *ESP Across Cultures*, 8. 139-151.